



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 43 Octubre - Diciembre 2018



**FRUTOS DE OTOÑO,
FRUTOS DE LA NATURALEZA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PROTEGE LAS PLANTAS



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

**LAS ISLAS CANARIAS
ATESORAN UN PATRIMONIO NATURAL
Y UNA AGRICULTURA ÚNICOS
COLABORA CON SU PROTECCIÓN**



**EL TRANSPORTE, INCLUIDO EL EQUIPAJE PERSONAL,
DE PLANTAS Y MATERIAL VEGETAL
ESTÁ SOMETIDO A CONTROL FITOSANITARIO**

Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.





AGROPALCA nº 43
Octubre - Diciembre 2018



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdoma - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Déposito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

EL FRACASO DE NO CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES.

Román Delgado García. 4

LA VOZ DE PALCA

A PUNTO DE REVENTAR QUIENES COBRAN LO QUE SOBRA. Amable del Corral Acosta . . . 5

EN LA PORTADA. FRUTOS DE OTOÑO, FRUTOS DE LA NATURALEZA. 7

DIEZ AÑOS ABRIENDO CAMINOS. Jose Manuel de las Heras Cabañas. 9

JORNADAS DE UNIÓN DE UNIONES Y ASAMBLEA GENERAL. 10

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO DE CANARIAS 2019, LOS MAYORES DE

NUESTRA HISTORIA. Nieves Lady Barreto Hernández 13

LOS JÓVENES, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO. César Martín Pérez 17

EL SECTOR AGRARIO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS CANARIOS PARA

2019. Fermín Delgado García 19

LA ISLA DE LA MENTIRA. José Amaro Remedios Martín 21

EL BREXIT Y SUS EFECTOS EN LA AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN.

Roberto Goiriz Ojeda 22

EL PLÁTANO

REFLEXIONES SOBRE EL PLÁTANO. Antonio Javier Luis Brito 23

UN MAL DE PANAMÁ MÁS GRAVE: LA AMENAZA DE LA RAZA TROPICAL 4 DE

FUSARIUM PARA CANARIAS. Víctor Galán Saúco. 24

LA IMPARABLE LLEGADA DE BANANA AL MERCADO ESPAÑOL. Juan S. Nuez Yáñez . . . 25

CULTIVOS SUBTROPICALES

EL CAOLÍN Y EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN GUAYABA.

José Manuel Lorenzo Fernández. 27

EL AGUACATE CANARIO, CULTIVANDO ESTRATEGIAS DE FUTURO.

Laura Santos Navarro. 28

OTROS CULTIVOS

ASPECTOS GENERALES DE LA FRESA Y SU CULTIVO. Elías Marrero Díaz. 29

GANADERÍA

PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (VI). Sergio Martín Martel . 30

LA GALLINA NEGRA CANARIA. Antonio Morales - Alexandr Torres 31

LA CALIDAD DE LA LECHE, EL SÓLIDO CIMIENTO DE LOS QUESOS CANARIOS.

Diana T. Benito Sánchez - Mercedes Alonso Vega. 33

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

MEDIO RURAL Y NATURAL. Antonio Cardona Sosa. 32

LA ORDENACIÓN DE MONTES (VI). ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO.

Miguel A. Morcuende Hurtado 31

EL AGUA

LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL AGUA EN LA ISLA DE LA PALMA.

Carlos Soler Liceras 36

PESCA Y ACUICULTURA

LA INDUSTRIA CONSERVERA ATUNERA EN UN PERÍODO OSCURO, 1939-1957

(IV PARTE). Álvaro Díaz de la Paz 37

PERIODISMO HISTÓRICO

CAN CANARIO CANARINHA. Pedro N. Leal Cruz 38

LA ALIMENTACIÓN DE LOS BENAHOARITAS: LA PESCA Y EL MARISQUEO.

Felipe Jorge Pais Pais 39

CAZA DEPORTIVA

MAL VAMOS CUANDO PROLIFERAN LOS QUE NO MERECE LLAMARSE

CAZADORES. José Agustín López Pérez 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

ALBÓNDIGAS DE MAR Y MONTE CON ARROZ BASMATI.

PASTEL DE CASTAÑAS Y ALMENDRAS SOBRE SALSA DE CHOCOLATE BLANCO.

Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Octubre - Diciembre 2018). 42



Opinión

El fracaso de no cumplir con nuestras obligaciones



Cansados, muy cansados ya deben estar de nosotros. Es lo que a menudo pienso: ¿cómo somos capaces de reclamar tantas cosas, muchas de ellas sin duda de gran relevancia para el porvenir agropesquero de las islas, y cómo luego, a la vez, somos tan incapaces de cumplir con nuestros deberes, los que vienen dados por las normas aplicables a todos, a los por ahora Veintiocho? Incluyo en el lote, claro está, la palabra mágica de regiones ultraperiféricas (RUP), entre ellas Canarias.

Creo que me entienden... Los lectores avezados de esta revista sectorial hecha en Canarias saben a qué me refiero y además por qué a veces uno no sabe dónde meter la cabeza y esconderse.

Pasó con el fracaso en la depuración de aguas residuales con origen urbano, y los remito al ejemplo del Valle de Güímar, en la isla de Tenerife, y se ha vuelto a repetir, y seguro que no será la última vez, con la adaptación de los planes hidrológicos insulares al llamado segundo ciclo integral del agua, que no es un misterio, una falacia o una impertinencia de la Unión Europea (UE). ¡No! Nada de eso. Es algo mucho más serio: se trata de una obligación que conduce a tener un futuro más ventajoso en la gestión de los recursos hídricos. Y seguimos incumpliendo.

Estamos dormidos y parece que solo despertamos, los gestores públicos locales, a quienes me refiero, para pedir y pedir: somos la Canarias pedigrüña y además lo confirmamos con esos fracasos, el pasotismo y la incongruencia. Con la dejadez manifiesta... La culpa no es del chachachá; la culpa es de la política y de los que están en ella, algunos de antes y otros de ahora; eso sí, y lo hago por adarar, con distintas intensidades en la metedura de pata y también con diferentes implicaciones en el descomunal desorden. Y los retrasos nada tienen que ver con la escasez de recursos financieros. También lo adaro por si acaso.

La UE, señoras y señores, a través de su gobierno ordinario, el que representa la Comisión Europea, debe estar un poco harta, y ahora sí me destapo y reitero que todo esta reflexión crítica viene a cuento del fracaso en la adaptación de los planes hidrológicos insulares a la normativa comunitaria y lo tanto que a Canarias le está costando cumplir con ella: primero a los cabildos, con competencias en esos planes, y luego al Gobierno autonómico, tras éste asumir de forma provisional la competencia en la redacción de esos documentos, y menos mal.

La amenaza de sanción ya ha tocado a la puerta de la Comunidad Autónoma, y sigue viva por mucho que el presidente del Ejecutivo regional, Fernando Clavijo (de Coalición Canaria), diga aquello que sostuvo hace nada en Las Palmas de Gran Canaria tras hablar con la comisaria europea de Política Regional, Corina Cretu. Me refiero a lo de que seguramente ya no habrá sanción a España, por, entre otros, el desaguasado de los canarios. Otra vez los canarios.

En efecto, a Canarias le cuesta muchísimo cumplir con sus obligaciones legales dictadas desde la UE. Pasó con la depuración de aguas residuales urbanas, como es el caso del Valle de Güímar, a lo que ya se ha aludido, y ahora la misma historia se repite por la falta de agilidad mostrada (primero por los cabildos) a la hora de llegar a los plazos definidos por la UE para proceder a la revisión y actualización del segundo ciclo de los planes hidrológicos insulares (este de aplicación en el periodo 2015-2021).

Estos documentos oficiales debían haber estado aprobados, los siete, a

22 de diciembre de 2015, y sus medidas informadas antes del 22 de marzo de 2016, pero la realidad es que no se hizo nada entonces. Hubo suspenso y este se mantiene. Por ello, se puede decir y decimos que la historia se repite en el archipiélago.

En estos momentos, tras el Gobierno de Canarias asumir provisionalmente las competencias para esos planes en junio de 2017, que recayeron en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (con Narvay Quintero) y de Medio Ambiente y Política Territorial (con Nieves Lady Barreto), y después contemplar un gasto de 1,5 millones de euros en la asistencia técnica otorgada a la empresa pública Tragsatec (dependiente del Estado) para las siete confecciones, el balance es malo, aunque mejor al que se tenía antes con esta misma función en manos de los cabildos. Entonces era igual a cero. Pese a los avances logrados por Aguas del Gobierno de Canarias, aún solo se puede hablar de fracaso.

Por ahora, de los siete planes necesarios, Canarias solo tiene tres aprobados de segundo ciclo (2015-2021), que son el de La Gomera, confirmado en septiembre pasado, y los de Tenerife y La Palma, con el visto bueno otorgado a finales de este mes de noviembre por el Consejo de Gobierno.

Los demás, hasta cuatro restantes, quedan pendientes de aprobación y son los siguientes: Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro. El consejero Narvay Quintero ya ha asegurado que los pendientes se podrán aprobar en breve, a principios de año próximo. Demasiado tarde, sin duda. Antes había dicho que en septiembre de este año, algo que solo se logró con el plan de La Gomera.

Pese a las prisas que se ha dado el Gobierno de Canarias para sacar esos instrumentos de ordenación y gestión de los recursos hídricos insulares y así evitar sanciones comunitarias (pueden no producirse si se cumple con el último plan de entrega acordado junto a la Comisión, ha concretado el Ejecutivo regional), tras la inoperancia de los cabildos insulares (todo hay que decirlo), lo cierto es que el balance es ruinoso.

En efecto, y lo es por la siguiente sucesión de incumplimientos: todos los planes hidrológicos insulares de segundo ciclo (y aún queda la revisión futura del tercer ciclo, para el periodo 2021-2025) debían estar aprobados el 22 de diciembre de 2015, y no había nada en esa fecha, como tampoco se informó, como es lógico, de las medidas adoptadas dentro del plazo fijado (22 de marzo de 2016).

Después de esos incumplimientos, la Comisión Europea puso la cara colorada al Gobierno español (para estos asuntos el Ejecutivo comunitario siempre habla con el Estado miembro) con denuncia administrativa cursada en abril de 2017, y tampoco hubo reacción. En marzo de 2018, la cosa ya fue a más y la misma Comisión Europea, ante la falta de noticias, elevó la denuncia a un plano judicial con presentación del expediente ante el Tribunal Europeo de Justicia, donde sigue y puede concluir con la definición de sanciones a España, que entonces se las cargaría, sin duda, a la Comunidad Autónoma de Canarias (y ésta quizá a los cabildos).

Así está el patio, otra vez mojado por el desacierto en hacer las cosas bien. ¿Por qué a la política le cuesta tanto? Por qué tanto fracaso...

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en *Canariasahora.com*, *Tenerifeahora.com* y *Eldiario.es*. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, *Diario de Avisos*.

PALCA presente en el acto "Canarias con Futuro" de Nueva Canarias, el 24-11-18 en Las Palmas





A punto de reventar quienes cobran lo que sobra



Finaliza otro año y el consumidor continúa pagando cuatro veces más de lo que percibe el agricultor por la venta de sus productos, algo habitual en una actividad donde al productor se le liquida después de haber cobrado todos los agentes de la cadena agroalimentaria. Gran negocio para unos pocos, esclavitud para muchos.

Del 2018 podríamos decir muchas cosas, centrándonos en lo más significativo: ha sido el año en que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha rematado el compromiso adquirido con los agricultores/as y ganaderos/as de estas islas, liquidando la deuda histórica arrastrada desde 2011 en el POSEI Adicional, pero también se han conseguido logros muy importantes en la negociación política con el gobierno de Madrid, el del Sr. Rajoy, entre otros: elevar la ayuda al transporte interinsular de mercancías agrícolas y con la Península hasta el 100%, la ayuda al transporte del plátano, un 65% de menor coste en los seguros agrarios a partir de 2019 y la ayuda al agua de riego para el presente año, merecedora de un tratamiento aparte.

En cuanto a precios, el año agrícola ha sido bueno en líneas generales y patentes están los alcanzados por el plátano y aguacate, los robos de esta fruta en fincas han decrecido, nuestros vinos y quesos cada día tienen mayor calidad y son más demandados. Ello no quiere decir que tengamos todo resuelto, y no debemos bajar la guardia ante el intento de reforma del POSEI. *En alusión al plátano, les recomendamos los artículos de D. Antonio J. Luis Brito y D. Juan S. Nuez Yáñez en las páginas 23 y 25 de este número, no se los pierdan porque no tienen desperdicio, añadirles más sobra.* PALCA ha repetido en numerosas ocasiones que toda acción con repercusión de menores pérdidas para el productor, siempre ha venido de la mano de Dios, no por la gestión de nuestros representantes plataneros, y el hecho de conseguir buenos precios este año no cubren las pérdidas acumuladas de los anteriores, ni nos asegura los mismos para el próximo.

Comenzó el año con la apertura de otro chiringuito en el subsector platanero, al estar dirigido por savia nueva, pensábamos que con estos Mesías la situación podría cambiar; craso error, más de lo mismo, a cobrar y llorar. Recientemente llegó a nuestras manos un panfleto escrito en el mejor estilo platanero, por supuesto sin firmar, y para lograr interpretarlo se ha de hilar muy fino e ingeniárselas sobremanera, como si se tratase de un preciado jeroglífico. No nos atrevemos a plasmar aquí la conclusión extraída, porque tampoco estamos seguros de haber captado bien el mensaje, dado lo enrevesado del texto, o por si se interpretase como una violación de las reglas de libre comercio. Siguiendo el consejo de algunos ilustrados que han comentado: "cuando escribe o habla PALCA se abren las parábolas de la UE", preferimos permanecer callados.

Sr. Presidente de ASPROCAN, D. Domingo Martín Ortega, controle a sus muchachos porque con comentarios como los aludidos podemos dar con nuestro gozo en un pozo. Recuerde que existe el Tribunal de la Competencia, solo nos faltaba caer en sus manos para dejar definitivamente zanjada la ayuda POSEI al plátano a partir de 2020.

D. Domingo, aprovechamos para decirle que si Ud. o sus compañeros de ejecutiva en ASPROCAN, hubiesen leído nuestra revista con asiduidad (les hemos remitido las suficientes de cada número para llegar a todos los miembros, hasta que recientemente nos comunicó por teléfono una de sus empleadas: no envíen más porque van a la papelera), no estarían diciendo lo plasmado en estas páginas desde hace años: estamos perdiendo cuota de mercado, la presión de la banana no deja espacio para crecer en ventas o hay agentes comercializadores con poco interés en el Plátano de Canarias.

A Udes., Sres. de ASPROCAN, se les ha olvidado algo muy importante o no lo han querido reconocer: el principal competidor en el mercado tradicional son nuestros compañeros franceses. Siempre que tienen excedentes, terminan recalando en España a precios de risa, mientras seguimos empeñados en la conquista del mercado marroquí, ¡gran acierto! Después de tantas reuniones con los productores de Martinica y Guadalupe, cómo es posible no se haya entablado una negociación para resolver esta situación. De ser imposible colocar esos plátanos en otros mercados europeos y si por fuerza llegan a nuestro país, sean las organizaciones de productores canarias las que hagan su distribución. Pero claro, con la unión existente en el subsector platanero es mucho pedir.

Recientemente, algunas organizaciones de productores han recibido inspecciones por parte del Ministerio de Agricultura con el objeto de controlar, entre otros, las fechas de pago de los dientes, centrándose principalmente en aquellos

con implantación nacional. La legislación vigente al respecto dice que los productos perecederos se han de abonar en un plazo máximo de treinta días desde la fecha de entrega. Al día de hoy, salvo honrosas excepciones, esto no se cumple.

Sr. Consejero de Agricultura, D. Narvay Quintero, dado que Ud. tiene estas competencias, cuándo piensa llevar a cabo inspecciones de oficio en las ventas del mercado interior, o está aguardando existan denuncias para proceder. Cómo cree Ud. que un agricultor puede esperar noventa días para cobrar, desde la entrega de su producción a la organización de productores. Mientras, ésta negociando pólizas de crédito o haciendo uso de recursos propios para efectuar estos pagos.

Otra cosa, Sr. Consejero, dejamos patente el mensaje de nuestros compañeros de PALCA-Lanzarote en cuanto al sector ecológico, expresando su malestar ante su departamento porque Canarias es la única comunidad autónoma que todavía, a estas alturas de ejecución del PDR 2014-2020, no ha abonado la primera anualidad correspondiente a la agricultura ecológica (medida I I). A este ritmo terminará 2018 y tampoco se efectuará dicho pago.

A finales del pasado noviembre se publicó por parte del Ministerio de Agricultura el cuadro de distribución, desglosado por comunidades autónomas, de los pagos realizados por programas y medidas, donde se puede cotemplar el grado de cumplimiento de la medida I I, a excepción de Canarias, lógicamente.

Consideramos es un agravio comparativo con respecto no solo a los productores ecológicos del resto de España, sino también en relación al sector convencional, y este asunto debe subsanarse por parte esa Consejería, si de verdad se quiere apostar por la agricultura ecológica, tal y como no se cansa de repetir, una y otra vez, el Sr. Consejero.

Cambiando de tercio, porque merece capítulo aparte por su importancia para los regantes canarios, vamos a hablar de la ayuda a la eficiencia energética para la extracción, elevación y desalinización de agua con destino a riego agrícola, cuya partida de OCHO MILLONES DE EUROS figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 y, a día de hoy, 22-12-18, ni está ni se le espera en el Gobierno de Canarias, más cerca de perderla que recibirla.

Haciendo un poco de historia, decir que por iniciativa de PALCA se introdujo esta ayuda en el borrador de los aspectos económicos del REF, en marzo de 2015, y después de pelearla durante treinta y tres meses, con la ayuda de Nueva Canarias figuró por primera vez en los PGE de 2017 con una partida de seis millones de euros, los cuales se transfirieron al gobierno de Canarias desde el entonces Ministerio Industria, Energía y Agenda Digital y en estos momentos se dan los pasos por la Dirección Gral. de Agricultura para trasladarla a los regantes, por ser una subvención finalista.

Cuando se negociaron los PGE de 2018, tanto Nueva Canarias como Coalición Canaria vuelven a insistir en el asunto y se consigue incrementar la partida en dos millones de euros para el presente año, todo ello con el Sr. Rajoy como jefe del ejecutivo. Nuestra aspiración era dejarla andada en el articulado de la nueva Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), para no tener que estar pactándola cada año en los PGE, con resultados inciertos. Por fin, en la reciente aprobación de la Ley del REF figura plasmada en su texto. Trabajo costó.

Cambia el color político en el gobierno central y con la entrada del PSOE, los ocho millones van a parar al Ministerio para la Transición Ecológica, y es en ese departamento donde comienza el calvario. PALCA, que en todo momento ha hecho un seguimiento puntual de este asunto, máxime con un nuevo ejecutivo gobernando, se ha mantenido en contacto con el Director Gral. de Agricultura, D. César Martín Pérez, para conocer la evolución del tema. Tenemos en nuestro poder los escritos por él enviados a Madrid solicitando solución al problema y los resultados de sus gestiones, que podríamos calificar de INCERTOS por no decir NULOS, dado el mutismo y desidia de dicho Ministerio en resolver algo de enorme importancia para el agro canario. Hasta el último día del año hay tiempo para dejar zanjada esta cuestión. Sres. del gobierno central, piénsenlo y actúen. Estamos a la espera de su última decisión.

Transición Ecológica argumenta que entre sus cometidos no está sacar adelante esta subvención, nosotros decimos:

- Tenemos el agua más cara del territorio nacional, escasa y con una sequía en los últimos años que cada vez más nos preocupa.

- La ayuda está recogida en la Ley de los PGE 2018, las leyes se hacen para cumplirlas por todos los ciudadanos, comenzando por el propio gobierno del Estado.

- Si Transición Ecológica no está capacitada para transferirla al gobierno



La Voz de PALCA

de Canarias, busque los mecanismos para trasladarla al ministerio competente en hacerlo, y no se pierda.

- Si existiese voluntad política esto estaría resuelto antes de finalizar el año, basta sacar un decreto por la vía de urgencia. ¿Por qué no se hace?

- **¿Dónde están los políticos canarios del PSOE en Madrid, a qué se dedican?** Cobrar un sueldo a fin de mes genera unas obligaciones; votar en contra de algo que beneficia al sector agrario canario (caso de los PGE 2018) es grave, pero dejar perder una partida de ocho millones de euros, con las necesidades de nuestro campo, es muy grave.

- No quisiéramos pensar que esto es una maniobra para desgastar a otras formaciones políticas a costa de los/as agricultores/as y ganaderos/as canarios. No lo perdonaríamos.

- Les volvemos a recordar el lema fundamental de esta Organización, por si lo habían olvidado: *"A quien haga bien su trabajo de acuerdo con lo prometido, se le reconoce y no nos duelen prendas por ello; al cantamañanas y abraza-farolas, leña al mono hasta que hable inglés o rompa la cadena"*. Las elecciones están a la vuelta de la esquina, en la bajada los esperamos.

Finalizamos con D. Anselmo Pestana Padrón, presidente del Cabildo Insular de La Palma y Secretario Insular del PSOE de la isla. D. Anselmo, para resolver el asunto anterior tiene dos caminos: o Ud. se pone a trabajar a la velocidad del rayo a fin de desbloquearlo, porque también afecta a los hombres y mujeres del campo insular, a esos que de boquilla Ud. tanto dice defender, o si no lo saca adelante póngalo en la mochila de los despropósitos de su gestión al frente del Cabildo. De momento, no le tocamos más su trabajo al frente del Consejo Insular de Aguas, por estar en fechas navideñas, pero llegará el día.

D. Anselmo, la palabra es el contrato no escrito más antiguo de la Humanidad, Ud. con PALCA no la ha cumplido y seguimos esperando el pago de la factura de la publicidad vertida en los cuatro números de esta revista del año 2017.

No disponemos de más espacio, con este número despachamos los asuntos que consideramos de mayor relevancia en este 2018, seguramente alguno se nos quedó en el tintero, para el próximo más, si conseguimos sobrevivir.

DESPEDIMOS EL AÑO DESEÁNDOLES A TODOS/AS UNA
¡¡FELIZ NAVIDAD!!
Y EL PRÓXIMO 2019 COLME VUESTRAS ASPIRACIONES.
DE LOS QUE HACEMOS POSIBLE ESTA PUBLICACIÓN.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional



PALCA
les desea
Felices Fiestas

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.**



S.A.T. IDAFE
-Aguacates-

EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada:

Frutos de otoño, frutos de la Naturaleza

Nos trae sus frutos el otoño, recuerdos de crepitar de brasas, olores a vino nuevo, cerdo al que le llega su San Martín. Del castaño nuevas duelas para barricas que guardan caldos con acentos de tanino. Llegó en barcos desde allende los mares, de donde a las montañas se les dice Comisa y a sus pobladores Cántabros. Nuestra gente del campo lo llama "castañero", sabía palabra para nombrar a este árbol compañero.

Castañas, fruto de la Naturaleza, crudas o avellanadas por el sol, en horno de leña, cocinadas con dulce olor anisado, tostadas o asadas, en potajes o molidas en frangollo, confitadas o en compotas, forman parte del recetario canario.

Las castañas nos traen recuerdos de tintineo de lluvia en el cristal, de patio mojado, de era recogida, de caja de tea abierta con aroma a higo pasado, a saca de almendras, guardadas del verano.

Con las castañas, llega el otoño, la isla guarda su color claro de verano para enfundarse en el verde intenso que marca la época de las primeras lluvias, campos regados, regalos del cielo.

La Naturaleza dona sus frutos, junto a las castañas caídas sobre el suelo y a las hojas claras del castaño, brotan cuales pequeños paraguas otro manjar, las setas.



JORNADA AGRARIA DE PALCA-EL HIERRO (25-11-18)

El pasado 25-11-18, en el "Centro Cultural Ana Barrera Casañas" de La Frontera (El Hierro), continuando con las charlas-colquio de temas de actualidad que PALCA está desarrollando en las islas donde tiene constituidos consejos insulares, tuvo lugar una Jornada Agraria bajo el título "El sector primario en Canarias: objetivos cumplidos, retos de futuro" donde se abordó la situación actual de nuestro agro y lo que nos depara los años venideros.

Contando con la participación del Consejero de Agricultura y Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, a quienes PALCA agradece su disposición y colaboración, además del Secretario Insular y el Presidente Regional de la Organización. Terminada la misma se abrió un interesante coloquio con la intervención de varios de los presentes.





DeLaLaguna

— Consume —
producto local
La Laguna es tradición





Diez años abriendo caminos



Hemos cumplido diez años y soplado las velas de la mejor manera posible, reuniendo a la totalidad de los delegados de los agricultores y ganaderos de los territorios que conforman las Uniones y a todos los amigos de nuestra organización, para hablar y debatir sobre la PAC con los agentes que, de alguna manera, participan en su configuración.

Y si por algo se distingue la Unión de Uniones es por su independencia política, que no la distrae de los objetivos reales a tener en cuenta por cualquier OPA:

defender el campo, el medio rural y el desarrollo sostenible del sector productivo.

En estos diez años nos hemos encontrado de todo y las comparaciones, como siempre, son odiosas, pero continuamos nuestro camino, sin importarnos demasiado lo que se decía a nuestras espaldas. En el trabajo, como en la vida real, se ha de tener la conciencia tranquila y, aunque a veces cueste, es necesario ser congruentes y no dejarse vencer por promesas tentadoras que, al final, no van a ninguna parte.

Durante esta década de existencia hemos explicado hasta la saciedad que no somos una escisión de nada y tenemos identidad propia, y algunos ya empiezan a preocuparse y sentirse incómodos, otros, a damos la razón.

Es cierto que el pensamiento cambia de bando dependiendo de quién esté en el Gobierno en cada momento, lo cual es sorprendente, en una suerte de "Donde dije digo...". Pero a nosotros esto no nos preocupa, a fuerza de modificar la opinión según el color en el poder, en una de esas, se darán cuenta de que el hecho de no convocar elecciones al campo es una tontería cuando se defiende la democracia a capa y espada.

Quizá la existencia de nuestra organización durante estos años no haya sido fácil, pero hemos sumado pequeños triunfos y ganado voces, tanto a nivel estatal como territorial. Y su medida ha sido convertimos en la segunda fuerza más votada allá donde se han celebrado elecciones recientes.

Por tanto, estamos muy orgullosos con lo conseguido, lo conquistado, y continuamos trabajando sin descanso para seguir recogiendo más frutos.

Como somos independientes y creemos en el diálogo como forma de enriquecimiento y de llegar a acuerdos más amplios e inclusivos, organizamos a finales de noviembre dos jornadas a las cuales invitamos a todos los partidos políticos para escuchar su versión sobre lo que debe contener la nueva PAC.

Encontramos puntos comunes con casi todos: rejuvenecimiento del campo, inclusión de la mujer, necesidad de reducir la brecha digital en el medio rural o fomentar el cuidado del medio ambiente.

Nosotros decimos: está muy bien, porque también lo pensamos, pero necesitamos que los gobiernos sean capaces de darnos los aperos necesarios para poder cumplir estos compromisos globales.

Para la Península está claro: un mejor reparto de la PAC donde quede definido qué es un agricultor genuino (aquel con al menos el 25% de su renta procedente de los ingresos del campo), unas medidas agroambientales que igual de exigentes también faciliten cumplirlas, los costes de producción no se coman todo, el mercado esté libre y la industria y distribución suelten el lastre con que tienen atados actualmente al productor y consumidor... Respecto a Canarias y resto de regiones ultraperiféricas, ratificamos la declaración para la mejora y fortalecimiento del POSEI, firmada

por las organizaciones y asociaciones agrarias, el 21 de noviembre en Las Palmas de Gran Canaria.

Estos son algunos aspectos a mirar con lupa antes de aprobar nada e incorporar simplificaciones que luego, en realidad, no llevan a ninguna parte, más bien, a una burocracia engorrosa en la que parece nos quedaremos atrapados como si fuese una tela de araña.

En este sentido, uno de los invitados a nuestras jornadas representaba al gobierno francés, país referente en la defensa del medio rural, la agricultura y ganadería, que no da un paso atrás ante las insinuaciones de la industria o la distribución.

Habló del derecho a equivocarse, al error, pero a ello también se ha de sumar el deber de corregir. Aunque muchas veces da la impresión que las exigencias y requisitos solo caen de un lado de la balanza, algo totalmente injusto e incomprensible.

Tanto es así que, en cuanto a sanidad animal, ni siquiera se prevé aceptar una segunda prueba cuando hay sospechas de enfermedad. La Administración, como la Banca, siempre gana, aunque se lleve por delante toda una explotación de falsos positivos.

De sanidad animal y bienestar también se debatió, y del peligro que supone la fauna salvaje para muchas ganaderías y cultivos. Se habló del lobo en Castilla y León y Asturias, del conejo en Castilla La Mancha y de la ausencia de planes encaminados a solucionar el asunto.

La peste porcina africana es otra gran preocupación, y de Estado, porque a ver qué se hace con los miles de chinos que al parecer van a comprarnos ahora los jamones, si nuestros cerdos **beben al lado de jabalíes transmisores de la enfermedad, sin ningún control.**

Cumplimos diez años y por delante nos quedan más de muchísimo trabajo, tanto a nivel estatal como autonómico, porque no aceptar que cada territorio tiene sus singularidades es también dar la espalda a la realidad.

Se avecinan tiempos de cambios, comerciales y políticos, que influyen a su vez en los mercados y desembocan en guerras frías, por tanto, hemos de estar preparados.

La Política Agraria Común ha sido objeto de críticas indirectas por parte de Estados Unidos en los últimos meses, pero ni caso a lo que dice. El negocio de los agricultores y ganaderos está en el mercado, la cadena alimentaria se ha de revisar para conseguir su buen funcionamiento, definiendo bien lo que es posición de dominio y penalizando prácticas como la venta a pérdidas.

Todo esto, la realidad del sector agrario y ganadero, se ha de defender de forma contundente sin que por detrás existan otras cosas. Por eso pedimos se pongan umbras en el campo, porque solo eligiendo libremente a quienes se sienten en las mesas se podrá ayudar al sector. Nosotros seguiremos trabajando los años precisos para que así sea.

Jose Manuel de las Heras Cabañas
Coordinador Estatal de Unión de Uniones



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

12 meses 18 productos

Consume productos de temporada, locales y sostenibles

Mercadillo del agricultor de Santa Úrsula, los sábados de 8:00 a 14:00 horas en la plaza, calle España

Disfruta de talleres temáticos, degustaciones, charlas, exposiciones, etc.
Todo amenizado con actuaciones de diversos grupos musicales

Organizan



Colaboran



JORNADAS DE UNIÓN DE UNIONES Y ASAMBLEA GENERAL

Con motivo del X Aniversario de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, se celebraron los días 22 y 23 de noviembre, en el Hotel Courtyard Marriott de Madrid, unas Jornadas sobre La Reforma de la PAC, donde se dieron cita numerosos delegados de las Uniones que la conforman en los distintos territorios. Inauguradas por D^a Esperanza Orellana Moraleda, Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, fueron clausuradas por D. Fernando Miranda Sotillos, Secretario General del MAPA.

Bajo el título “Por una Política Agraria Común para las personas” se debatió sobre el futuro de la PAC, con la participación de representantes del MAPA, Comisión Europea, Embajada de Francia, CC.AA., partidos políticos, organizaciones sindicales y agrarias con las que se mantiene una estrecha relación. Aprovechando el evento, tuvo lugar la Asamblea General de la Organización de la que salió elegida la nueva Ejecutiva encabezada por José Manuel de las Heras Cabañas. PALCA, allí presente, quiere dejar constancia de todo ello con este reportaje fotográfico





REPRESENTANTES DE PALCA Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN LAS JORNADAS DE UNIÓN DE UNIONES





#canariasplásticocero



Gobierno de Canarias



Presupuestos del Gobierno de Canarias 2019, los mayores de nuestra historia

El Parlamento de Canarias cierra el año 2018 con la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2019, los más altos de la historia de las Islas con un total de 8.799 millones de euros. El 82% irá destinado a servicios públicos esenciales y las áreas que más crecen son las de Sanidad, Políticas Sociales y Educación, consolidando así la evolución positiva experimentada a lo largo de esta la legislatura.

También serán los más altos de la historia para La Palma, la cual recibirá del Gobierno de Canarias 77,5 millones de euros para inversión en 2019, lo que supone el mayor presupuesto destinado a la Isla, con un incremento del 175% en los últimos cuatro años respecto a los 28 millones de 2016.

Se incrementa, igualmente, el presupuesto de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, que asciende a 103 millones de euros manteniendo la línea creciente de los últimos cuatro años. El esfuerzo realizado hasta aquí nos ha permitido ponernos al día en muchos aspectos pero, sobre todo, en materia medioambiental, superando, como tantas veces he dicho, el atraso acarreado durante más de una década.

Ahora, afrontamos el último tramo de la legislatura con la tarea hecha, con la firme intención y, sobre todo, con la capacidad de ponernos a la cabeza del país en asuntos tan importantes como la lucha contra el cambio climático y los plásticos de un solo uso.

Ejecutar planes, acciones, estudios y estrategias requiere contar con los fondos suficientes. Por ello, un 42,7% del presupuesto total de la Consejería irá destinado en 2019 a políticas medioambientales. En tan solo cuatro años hemos pasado de los 29 millones de 2016 a los 44,3 previstos para el 2019. Esto supone un incremento del 51,3% y pone de manifiesto que la apuesta del Gobierno de Canarias por las políticas de conservación del medio natural y por la mitigación y adaptación al cambio climático es firme y se sustenta sobre inversiones reales.

Una de las inversiones destacadas en el apartado de calidad ambiental son los 6,7 millones de euros que se dedican a apoyar la gestión de residuos, parte de los cuales irán destinados al desarrollo de un sistema puntero con los residuos agrícolas que se implantará por primera vez en Canarias y espero se asiente en poco tiempo en todas las Islas.

Quiero hacer aquí un inciso para señalar que la gestión de residuos sigue siendo una asignatura pendiente en Canarias, y todos debemos aplicarnos en la tarea que nos corresponde para cumplir con los objetivos y exigencias marcados por Europa.

El Gobierno de Canarias cuenta ya con un borrador de Plan de Gestión y del Programa de Prevención de Residuos de Canarias (PIRCAN) cuya aprobación definitiva, mediante decreto, se prevé para el próximo mes de marzo. El documento es el resultado de muchos meses de trabajo en los que hemos contado con la participación de las administraciones y de los sectores productivos de todas las islas -incluido el sector primario-. De todos ellos hemos recabado propuestas que han permitido elaborar un documento para dar respuesta a la realidad actual de cada una de ellas.

Existe una estrecha relación entre el sector primario y la conservación de nuestro medio natural. La agricultura y la ganadería preservan el paisaje, contribuyen al sostenimiento de nuestra biodiversidad y, además, son vitales para mantener las condiciones de nuestro territorio. Recuperar una actividad como el pastoreo, impulsada por la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, ayuda a la preservación del entorno y a la lucha contra incendios. Por tanto, potenciar el mantenimiento y crecimiento de estas actividades y, al mismo tiempo, recuperar el terreno que se ha ido abandonando con el paso de los años es una parte fundamental de la estrategia medioambiental del Gobierno de Canarias.

Allí donde la actividad del sector primario desaparece, se incrementa el riesgo de desertificación, un importante peligro que ahora mismo amenaza al 90% del territorio de Canarias. Y si el abandono de la actividad agrícola y ganadera se da en las zonas de interfaz urbano-forestal, es decir, allí donde confluye el monte con las áreas habitadas, aumenta también exponencialmente el peligro de que los incendios forestales alcancen las viviendas y causen graves daños materiales y humanos.

Por eso, el trabajo y los objetivos de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad confluyen en muchas líneas de actuación con los que desarrolla la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas dirigida por mi compañero Narvay Quintero.

Sirva, a modo de ejemplo, la partida de 1,2 millones de euros que recogen los Presupuestos de 2019 destinada a la instalación de una red de riego en El Paso y Los Llanos de Aridane (La Palma), en la zona de Las Manchas. Este proyecto, que contempla 8 kilómetros de red de riego y dos depósitos

de agua en altura, permitirá ofrecer no solo cobertura de regadío, sino también instalar hidrantes contra incendios forestales en una de las áreas de la Isla de La Palma más afectada por el fuego en los últimos años.

Tiene, por tanto, la finalidad dual de responder a una más que justificada petición de los agricultores de la zona y, asimismo, atenderá una necesidad en materia de seguridad que repercutirá positivamente en la prevención de incendios en un espacio de interfaz urbano-forestal.

Es, justamente, en estas áreas limítrofes donde, con el paso de los años, el abandono progresivo de la actividad agrícola ha propiciado el descuido de un entorno antes cultivado, a través del cual el fuego se abre camino casi sin obstáculos hacia las viviendas. Es por ello que potenciar esa actividad en estos lugares tiene una importante trascendencia como barrera de protección de la población ante los incendios.

Precisamente, la mejora de los sistemas de riego es uno de los objetivos destacados del presupuesto de la

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para 2019, alcanzando los 118,6 millones (un 14,5% superior al de 2018), si bien, la cantidad total que gestionará este departamento autonómico se acerca a los 500 millones de euros.

La modernización y mejora de los sistemas y redes de riego, el fomento de la incorporación de jóvenes al sector primario, el apoyo a los municipios de zonas rurales y el uso de las nuevas tecnologías para ser más productivos y ecoeficientes, nos permitirán seguir en la senda de la recuperación de la actividad agrícola y ganadera allí donde ha sido abandonada.

Por otro lado, en el año que ahora empieza, ambas consejerías seguiremos trabajando en la redacción de las directrices de ordenación del suelo agrícola. El proceso se inició tras la entrada en vigor de la Ley 4/2017 del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Este documento, sometido a varios trámites de consulta pública para garantizar el máximo grado de participación del sector y de todas las administraciones implicadas, tiene como objetivo que haya más suelo destinado al sector primario, compatibilizando la ganadería y la agricultura con otras actividades complementarias, tal y como permite la Ley 4/2017, que posibiliten a los profesionales del sector primario generar una renta adicional.

Conduye el año 2018 y solo espero que 2019 sea igual de intenso y llegue cargado de oportunidades y retos para seguir creciendo y mejorando.



Nieves Lady Barreto Hernández

Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad
Gobierno de Canarias

LLENOS DE ALISIOS,

de volcán, de horas de suave sol.



**Vinos de
Tenerife**
TODO LO QUE SOMOS

www.vinosdetenerife.com

RECONOCIMIENTO DE FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05 A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

El pasado veinticinco de noviembre, en el “Centro Cultural Ana Barrera Casañas” de La Frontera (El Hierro), una vez finalizada la Jornada Agraria de PALCA-El Hierro, tuvo lugar un Acto de Reconocimiento de la SAT Frutas del Hierro a la **Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias**.

Su presidente, D. Pablo V. Carmona Martín, después de leer el acuerdo del consejo de administración de la SAT por el que se reconocían los méritos para otorgar tal distinción, procedió a hacer entrega al Consejero Narvay Quintero, a quien acompañaba el Viceconsejero Abel Morales, de una placa

con el siguiente texto:

FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05

A la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en reconocimiento por la labor desarrollada en pro del sector primario y en particular al sector del cultivo de subtropicales.

La Frontera (El Hierro), 25 de noviembre de 2018

El Consejero, en nombre de todo el equipo humano de la Consejería, agradeció el reconocimiento, comprometiéndose a continuar trabajando, en lo que resta de legislatura, en favor del agro canario.



Comprometidos con el **campo canario**

agrosiete
SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE



Comprometidos con
**nuestra
gente**



cajasiete

www.cajasiete.com



Los jóvenes, protagonistas del cambio



Los jóvenes representan un valioso capital y un importante potencial de mano de obra en aquellos estados donde componen la mayoría de la población. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el mundo hay 1.200 millones de adolescentes, nueve de cada diez viven en países en desarrollo y el 55% reside en zonas rurales. En muchas regiones, los agricultores jóvenes suponen el futuro de la agricultura y del desarrollo rural.

Son los emprendedores de hoy, los auténticos protagonistas del cambio que se está produciendo. Tienen la capacidad de superar los retos presentados por la seguridad alimentaria, entre otros, la iniciativa y disposición necesarias para modernizar e innovar. Además, las nuevas generaciones son más receptivas a adoptar novedosos cultivos y tecnologías (TIC) aplicadas a estos que pueden proporcionar mayores rendimientos y facilitan también la transferencia de conocimiento.

Apenas un 5,6% de los agricultores europeos son menores de 35 años, mientras que el 56% son mayores de 55, datos facilitados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Conforme a un informe de la **Comisión Europea**, la **población agraria española está "envejecida"**, solo el 3,7% de quienes viven en entornos rurales tienen menos de 35 años. Por contra, el 33,3% es mayor de 64. Con información del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), únicamente el 0,55% de los **receptores de ayudas de la PAC** son menores de 25 años, y si se amplía hasta los 40, suponen el 9%. Estas cifras nos plantean una cuestión fundamental, **¿quién producirá en un futuro nuestros alimentos?**

Por todo ello, las políticas dirigidas a los jóvenes han sido una prioridad para el equipo de gobierno de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en esta legislatura, destacando las siguientes actuaciones:

Apoyo a la creación de empresas por jóvenes agricultores y ganaderos.

Se han publicado dos convocatorias de subvenciones para potenciar el emprendimiento agrario en este colectivo, dotándolas con recursos suficientes para que todos los solicitantes, si cumplen con los requisitos exigidos, puedan acceder a dicha ayuda, con una partida de **24.758.384 euros**. Con la primera publicación se pusieron en marcha **250 proyectos**, de los cuales 34 son de ganadería y 216 de agricultura, y, en la segunda, se sumaron 32 ganaderos. Esto supone la incorporación de **más de 300 jóvenes**, pues muchos de los proyectos empresariales respaldados, cuentan con la participación de más de uno. Se trata de primas únicas que oscilan entre los 18.000 y 70.000 euros, concedidas a quienes en el momento de presentar su solicitud no tienen más de cuarenta años, cuentan con capacidad y competencia profesionales adecuadas, y se instalan en una explotación agraria por primera vez como titulares de la misma.

Apoyo a inversiones en explotaciones agrarias.

Hemos publicado y ejecutado dos convocatorias de subvenciones para

fomentar las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, antiguamente conocidas como ayudas a la modernización, por un importe de más de 40 millones de euros, permitiendo el acceso de los beneficiarios de la línea de jóvenes para sufragar sus inversiones en un 75%, además de la cuantía que reciben en el marco de la medida anterior.

Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.

Además de incentivar la incorporación de jóvenes y la apuesta decidida por la innovación y modernización en el sector primario, consideramos fundamental mejorar los servicios y la calidad de vida en el medio rural. Con este fin, la Consejería está ejecutando una medida por importe 12.970.580 euros, compatible con las intervenciones que estimulan el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en estos espacios, en particular, mediante el desarrollo de las infraestructuras locales (incluida banda ancha de alta velocidad, energías renovables e infraestructura social) y los servicios básicos (incluyendo ocio, cultura y acceso a la información), así como las actividades encaminadas a la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, paisajes rurales y fijación de la población.

Profesionalización del sector primario.

La formación es fundamental para la incorporación de los jóvenes a la actividad agrícola y ganadera. En este sentido, las Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias, situadas en Los Llanos de Aridane, Tacoronte y Arucas, han facultado a miles de profesionales a lo largo de su andadura. Sus estudios tienen carácter gratuito y se contempla -para los alumnos que lo soliciten- la posibilidad de optar a un determinado número de plazas de internado. Asimismo, les ofrecen la posibilidad de completar y ampliar su formación en distintos centros de enseñanza agraria y empresas privadas, tanto en territorio nacional como en otros países. En los últimos años los estudiantes canarios han realizado prácticas en Austria, Francia, Holanda y en otras comunidades autónomas españolas, con las que se han formalizado programas de intercambio.

Otras medidas.

Cabe también destacar otras actuaciones como la modificación del programa POSEI, incrementando en un 10% adicional las ayudas para los jóvenes; o el esfuerzo realizado para protección del suelo agrario y dar seguridad jurídica a las explotaciones a través de la Ley del Suelo, pues uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la actividad agraria en Canarias es el sometimiento de los espacios agrícolas y ganaderos a fuertes presiones urbanísticas, lo cual conlleva un encarecimiento de los mismos y, por otro lado, en ocasiones, las determinaciones contenidas en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística sobre dichas áreas dificultan el crecimiento y modernización de las instalaciones agropecuarias.

César Martín Pérez

Director General de Agricultura
Gobierno de Canarias



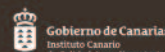
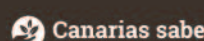
Descubre los auténticos sabores de Canarias.

Visita canariasconvida.com

Inolvidables experiencias de agroenoturismo para saborear y conocer Canarias de una manera diferente: su agricultura, su ganadería, sus productos típicos y su gente.



canarias
convida
experiencias de sabor





Concejalía de Desarrollo Rural Ayuntamiento de Los Realejos



- * Formación
- * Ayudas y subvenciones
- * Huertos urbanos
- * Banco de tierras
- * Mercadillo del Agricultor
- * Feria de Ganado
- * Concursos Local y Regional de Vinos "Manuel Grillo Oliva"
- * Encuentro de Siega Tradicional "Diego Pérez"



La Prosperidad **Sociedad Cooperativa del Campo**

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO
LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO
HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00
OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00
GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814
C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife





El sector agrario en el proyecto de Presupuestos canarios para 2019



En estos días se tramita en el Parlamento canario el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019. En este artículo vamos a comentar lo que este proyecto recoge para la agricultura y la ganadería, aunque este departamento también incluye las áreas de aguas y pesca.

El presupuesto total de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas asciende a 117,6 millones de euros, con un incremento de 14,9 millones respecto a 2018, ello supone una variación del 14,5%. Teniendo en cuenta que en el conjunto del Presupuesto el gasto no financiero crece un 6,6% podría interpretarse como una mayor atención hacia esta Consejería, pero no es oro todo lo que reluce. El crecimiento del presupuesto de la Consejería se debe a elevar en 7,5 millones las dotaciones de los programas del área de Aguas y en 7,9 millones en el programa "Mejora de las estructuras agrarias y del medio rural".

En cuanto al incremento de las partidas en el área de Aguas (aumenta en 7,5 millones), se debe a la aportación de recursos propios de la CAC. Pero cabe recordar que en los presupuestos de este año 2018 se produjo un descalabro de las partidas para aguas con una caída de 13,7 millones (-72,1%), debido a la reducción en unos 11,3 millones de la anualidad del *Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para actuaciones en materia de agua*. No obstante, los acuerdos recogidos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 incorporan un nuevo Convenio con el Ministerio por valor de 50 millones de euros, que se firmará a lo largo del mes de diciembre de 2018, permitiendo una cuantiosa inversión en saneamiento, depuración de aguas residuales y control de vertidos al mar, para reducir este gravísimo problema de salud, medioambiental y con repercusiones en nuestro sector turístico.

La segunda razón de la mejora del presupuesto de la Consejería es el aumento de 7,9 millones en el programa de "Mejora de las estructuras agrarias y del medio rural", que se sitúa con 17,8 millones. Pero se trata de una variación contable, no práctica, como reconoce la propia Memoria de este programa, pues la gestión de las encomiendas con cargo al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado al 85% por el FEADER, es ahora presupuestaria y no extrapresupuestaria como en ejercicios anteriores, de tal manera que se dota el 100% del importe de los proyectos de inversión afectados y no el 15% como hasta el ejercicio 2018.

En todo caso, queremos advertir que nos preocupa la baja ejecución del departamento en este año 2018, situándose en el 38,5% a 30 de septiembre, según los datos de la Intervención General de la CAC.

En el área de Agricultura, ganadería y desarrollo rural, lamentablemente tenemos que calificar con suspenso los presupuestos presentados por la Consejería.

AGRICULTURA GANADERÍA PESCAS Y AGUAS					
PROGRAMA	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	%
411 B	Coord. Cámaras Agrar. y gest. ayudas FEAGA/FEADER	11.694.773	9.518.308	-2.176.465	-18,6 %
412 A	Mejora de Estructuras Agrarias y del Medio Rural	9.984.040	17.856.135	7.872.095	78,8 %
412 B	Ordenación y mejora de la producción agrícola	6.273.289	6.410.762	137.473	2,2 %
412 C	Desarrollo ganadero	6.186.304	6.089.567	-96.737	-1,6 %
413 A	Calidad Agroalimentaria	4.470.738	4.531.197	60.459	1,4 %
TOTALES		38.609.144	44.405.969	5.796.825	15,0 %

El conjunto de los 5 programas de esta área asciende a 44,4 millones, con un incremento nominal de 5,8 millones. Pero teniendo en cuenta, como explicamos anteriormente, que existe un aumento nominal, de carácter

contable, de 7,9 millones en el programa "Mejora de las estructuras agrarias y del medio rural", la realidad es que esta área se reduce en 2,1 millones de euros.

La principal reducción la sufre el programa "Coordinación de Cámaras Agrarias y gestión ayudas FEAGA/FEADER". Y es debido fundamentalmente a la disminución que se realiza en el proyecto de "cofinanciación canaria al POSEI Adicional", pasando de 5 a 3,6 millones.

Nos parece lógico, una vez conseguida por Nueva Canarias la financiación de la totalidad del POSEI Adicional por el Estado, primero en la Ley de PGE para 2017 y posteriormente incorporándolo en el nuevo artículo 24 del REF, que el presupuesto canario deba reducir esa partida concreta pero no la desaparición de esa cantidad de la aportación canaria al área de agricultura, ganadería y desarrollo rural, como ha sucedido. Entendemos que mantener los 3,6 millones en las cuentas de 2019 obedece al pago de las partidas pendientes de abonar del POSEI Adicional de años anteriores, pero no aprobamos que la cantidad ahorrada por la Consejería no haya sido transferida a la mejora de otros programas.

En cualquier caso, nos felicitamos porque este año 2018 los agricultores y ganaderos estén cobrando los 17 millones de euros correspondientes a la campaña del POSEI Adicional del año 2011, que no se pagó en su día por la crisis de ingresos de las administraciones española y canaria. Esto se ha podido hacer porque, como hemos comentado antes, en el año 2017 NC logró incluir en los PGE de ese año que el Estado abonara el 100% del POSEI Adicional por importe de 15 millones, permitiendo así liberar la cofinanciación canaria del año 2017 y siguientes para abonar el pago de la campaña de 2011. Esta petición la habíamos hecho desde el grupo parlamentario de NC en numerosas intervenciones en el Parlamento canario en los últimos años, no dando nunca por perdido el importe del POSEI para la campaña del año 2011, y reconocemos que el Consejero Narvay Quintero ha cumplido su compromiso y le felicitamos por ello.

También valoramos como positivo lograr que la Comisión Europea aprobara el incremento hasta los 231 millones de euros las ayudas agrícolas directas del programa POSEICAN en el año 2019 (sumando POSEI comunitario y Adicional), casi dos millones de euros más que en 2018, reduciendo en esa misma cantidad las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) a la importación de productos alimenticios competidores con los canarios, la cual se queda en 62 millones.

También, como buena noticia en materia agrícola, recordar que Nueva Canarias, en sus Acuerdos con el anterior Gobierno de España para aprobar los Presupuestos del Estado, consiguió 6 millones de euros para abaratar el agua destinada a riego agrícola del año 2017, cuya convocatoria de ayudas ya ha sacado la Consejería, y 8 millones para reducir la factura del agua de riego en este año 2018, cantidad aún pendiente de ser transferida por el Estado para realizar la correspondiente Orden de subvención.

Añadir a lo expuesto, los acuerdos recogidos en los PGE de 2017 y 2018 de NC con el anterior Gobierno, para elevar la ayuda al 100% del coste del transporte de mercancías agrícolas entre islas y al resto del Estado, que sólo era hasta el 70%, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2016. Así como incluir 10 millones de euros para la ayuda al coste del transporte del plátano al resto del Estado, con retroactividad al 1 de enero de 2017. Y el abaratamiento de los seguros agrarios contratados en Canarias, de tal manera que costarán un 65% menos el 1 de enero de 2019, medida incorporada en el nuevo artículo 24.3 del REF.

Por tanto, a pesar de que las dotaciones para las actividades agrarias en el proyecto de Presupuestos canarios para 2019 no sean las mejores, hemos logrado nuevos instrumentos de apoyo institucional que permiten al sector agrario afrontar el próximo año en mejores condiciones.

Fermín Delgado García
Economista



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





La isla de la mentira



La isla de La Palma, la de los verdes valles y profundos barrancos, de escalonadas huertas, la que se viste de blanco en primavera cuando florecen los almendros, es sobradamente conocida como “la isla bonita”. Sin embargo, si nos dejamos llevar por los hechos acaecidos a lo largo de su reciente historia, merecería llamarse “la isla de la mentira”.

Quiero reconocer a través de este escrito, aunque me duele enormemente hacerlo, que a mí me han engañado, también a mi padre y a varias generaciones de palmeros confiados en el quehacer de unas personas que por su formación y el puesto desempeñado, disponían de toda la información al respecto de los asuntos aquí tratados.

En épocas no tan lejanas, siendo Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias un “destacado político palmero”, se inicia una campaña para producir un “cambio varietal” en el cultivo de la platanera.

Mediante conferencias, charlas, coloquios o lo que viniese al caso, utilizando casas de la cultura, almacenes de empaquetado o cualquier otro lugar, se proclamaba a los cuatro vientos la necesidad de cambiar nuestra variedad de plátano, la de siempre, pues en ello nos iba la propia “supervivencia del cultivo”.

Poniendo toda su confianza en los propulsores de la idea, dado sus conocimientos, sus cargos y la enorme vehemencia con que la exponían, los agricultores comenzaron a arrancar el varietal tradicional, la “cavendish enana”, conocida en Canarias desde hacía cinco siglos, posiblemente, desde el primero de la incorporación del Archipiélago a la Corona de Castilla. El agricultor isleño, en general, ha sido desde siempre muy confiado, enormemente diría yo, y por ello han provenido muchos de los enormes fracasos del campo canario.

Las ventajas que se obtendrían, según los promotores, con el cultivo de estas nuevas variedades, se traducían en: un mayor rendimiento y la resistencia para alargar el periodo de comercialización, una vez madurase la fruta; solo les faltó subrayar para completar las excelencias, lo de “un mejor sabor”, lo que no se atrevieron a pregonar, pues, por experiencia, ninguna de las variedades supera a nuestra “cavendish enana”. En realidad se ocultaba una mentira, en este caso para favorecer a un laboratorio de cultivo in vitro que desde una isla vecina producía y comercializaba la planta. Nos pusieron a cosechar los mismos tipos y sabores de las bananas cultivadas en Sudamérica, pero a unos costes de producción mucho más elevados.

Como dice el refrán: *rectificar es de sabios*, por ello, nuestros agricultores, de forma paulatina, han ido sustituyendo estas variedades por otras más adecuadas a nuestro entorno y climatología.

Pero no termina aquí la historia de las mentiras en La Palma, hace escasos años nos ofrecieron un nuevo puerto comercial, el segundo en nuestra isla, situado en la Villa y Puerto de Tazacorte, el cual nos permitiría embarcar toda la producción de plátanos de la comarca oeste a través del mismo,

reduciendo así los costes de transporte, lo cual redundaría en un beneficio extra para el agricultor.

No era verdad, una vez más nos habían mentido, el puerto de Tazacorte era en realidad un “gran escenario” y a él se iban a subir grandes artistas para mostrarles al mundo, durante dos días, las excelencias de la isla de La Palma.

Después, y como sucede en todos los teatros del mundo, se baja el telón y hasta la siguiente función, la del próximo año si llega a producirse, y mientras tanto qué será de nuestro puerto, el de los plátanos, pues lo que cada uno quiera: una pista de footing, un campo de fútbol, una pista polideportiva, un aparcamiento... cualquier cosa menos ese lugar por el cual debían embarcarse los plátanos de la comarca oeste de La Palma. Estos se seguirán estibando por el de Santa Cruz de La Palma, como siempre.

Nuestro devenir en La Palma, no transcurre por líneas rectas, más bien es una especie de tobogán, un río vivo lleno de muchas curvas, y se discurre por ellas de una a la otra. Por eso cuando llegó la época de las mentiras, es decir, el periodo electoral y alguien nos ofreció un puente recto nos quedamos gratamente sorprendidos.

Por fin, nos trasladaríamos a través de un maravilloso viaducto que nos iba a permitir cruzar el Barranco de las Angustias de un extremo al otro sin curvas, pero, sobre todo, nos impresionamos más cuando observamos su maqueta. Allí estaba el cauce del barranco, sus laderas y apoyado en ambos extremos “el puente” sobre su cuenca, pasaríamos de un lado al otro de forma rápida y segura.

Una maravilla de la ingeniería moderna que junto con el de Los Sauces iba a colocar a la isla como un referente mundial del progreso y la modernidad, quizás, por qué no decirlo, apareceríamos también en el libro de Record Guinness.

Pero las cosas empezaron a cambiar cuando nos enteramos, que el proyecto para su diseño y construcción todavía no había comenzado, ni siquiera estaba encargado. Nuestro gozo en un pozo, todo era una fantasía, de nuestro sueño solo existía la maqueta y duraría el tiempo de la campaña electoral, como así fue; lo demás era una gran mentira.

Hoy me pregunto ¿dónde estará la maqueta?, quizás sola y abandonada en algún rincón de un viejo almacén o tal vez en un contenedor de basura, donde reposan muchos de los sueños de los agricultores palmeros.

Por eso, aunque en nuestro interior sentimos indignación, frustración, decepción y desesperación, hemos de asegurarnos que nuestro futuro, el de la economía agraria insular, no dependa de personas particulares que solo velan por sus propios intereses, sino de órganos colectivos capaces de proponer las soluciones venideras que esta isla tanto necesita.

José Amaro Remedios Martín
Arquitecto Técnico

Frescura y calidad



www.mercadillodetegueste.es



El BREXIT y sus efectos en la agricultura de exportación



La salida del Reino Unido (RU) de la UE está marcando de forma inequívoca los futuros debates, no solo de la PAC más allá de 2020 sino del nuevo marco presupuestario y de los futuros equilibrios en la toma de decisiones de la UE. Alcanzada esta fase, está previsto que durante 2018 deberá negociarse la segunda etapa del BREXIT, a día de hoy, tengo dudas del cumplimiento los plazos fijados, sin descartar, como piden muchos británicos, la posibilidad de celebrar otro Referéndum

para decidir si se quedan o salen de la UE, pues cuando se produzca la separación efectiva entre ambos, las relaciones comerciales quedarán afectadas al pasara ser país tercero el RU, exduido portanto del Mercado Unico.

El pasado 29 de marzo se hizo oficial la petición de aplicación del artículo 50 del Tratado de la UE, que prevé la separación de un Estado miembro y dieron comienzo las negociaciones para llevar a cabo este divorcio que trae de cabeza a las dos partes del embrollo y desconocemos como acabará.

El 24 de septiembre último, el gobierno del RU ha publicado un tercer lote de avisos técnicos, hasta el momento 77, que describen los preparativos para un BREXIT sin acuerdo en algunas áreas relevantes para el sector hortofrutícola.

En particular, en el primero de estos nuevos avisos, el gobierno británico confirma que, en un escenario sin acuerdo, "la mayoría de las plantas y productos vegetales tienen un riesgo bajo y deberían continuar ingresando al RU libremente desde la UE". Se detallan algunas excepciones:

Las plantas y productos vegetales gestionados bajo el régimen de pasaportes fitosanitarios de la UE estarán sujetos a los controles de importación del RU para reemplazar la garantía y la trazabilidad ofrecidas por el citado régimen. Estos envíos para ingresar al RU requerirán una PCR emitida en el país de exportación (o reexportación), y el importador o su agente deberán informar a la autoridad fitosanitaria competente del RU, antes de la llegada de los mismos.

El importador o su agente también tendrán que proporcionar, con anticipación, copias escaneadas de la PCR y los documentos pertinentes a la autoridad de sanidad vegetal correspondiente del RU, y entregar el original de la PCR una vez llegado el envío.

No habrá controles en la frontera para los envíos de plantas y productos vegetales procedentes de los países de la UE. La autoridad responsable de sanidad vegetal del RU llevaría a cabo controles documentales y de identidad a distancia, que serían cobrados por la autoridad fitosanitaria. Los inspectores de sanidad vegetal seguirán realizando inspecciones de seguimiento en el interior, en función del riesgo.

Las plantas y los productos vegetales con origen distinto a la UE y que lleguen al RU a través de aquélla, se tratarán como importaciones fuera de la UE y estarán sujetos a controles de terceros países.

Por otro lado, en el etiquetado de alimentos y en las identificaciones geográficas, los avisos no indican claramente si el RU reconocería las normas alimentarias sustanciales de la UE, en un escenario sin acuerdo. Esto

está implícito en el compromiso del RU de copiar el acervo de la UE un día después del BREXIT, pero no se dan garantías de que los cambios se lleven a cabo en un corto periodo de tiempo. La industria agroalimentaria del RU se alarmó por el tono de estos últimos avisos.

Laín Wright, director ejecutivo de la Federación de Alimentos y Bebidas, con sede en Londres, recordó que en un escenario de este tipo, las exportaciones del RU tendrán que hacer frente a las aranceles de la UE de la nación más favorecida, prohibitivamente altos, consiguiendo que muchos productos no fueran competitivos y amenazando el éxito de las exportaciones anuales de su industria, la cual factura más de 13 millones de libras.



Minette Batters, presidenta de la Unión Nacional de Agricultores del RU, manifestó que los avisos técnicos confirman que "un escenario sin acuerdo sería catastrófico para la agricultura británica. Un escenario en el que los agricultores enfrentan un embargo comercial inmediato para muchos de sus productos, tendría efectos devastadores y amenazaría gravemente los medios de vida y de las empresas".

Solo con leer estas pesimistas declaraciones de representantes ingleses del sector agroalimentario, podemos hacernos una idea de la situación sin precedentes que puede ocasionar a los agricultores del RU y de la UE, dentro de estos últimos estamos los canarios, con más del 60% de nuestros productos enviados al RU.

Con el desastroso resultado del Referéndum, ahora mismo, no podemos saber con certeza qué ocurrirá, pero sí afirmar que sus consecuencias marcarán este siglo y no de forma positiva, espero equivocarme.

Roberto Górriz Ojeda

Presidente de ASAJA LAS PALMAS

El Sauzal

Manzana Reineta, la Reina de las Medianías.

 **El Sauzal**
AYUNTAMIENTO



Reflexiones sobre el plátano



Termina el año 2018 y llega el momento de la reflexión, de hacer balance, ordenar ideas, ver qué cosas positivas y negativas han pasado, sacar conclusiones. Es necesario replantear objetivos para el año que empieza, y cómo no, ser ambiciosos, pues si por algo se ha caracterizado el sector platanero canario es por su capacidad de resistencia y adaptación a los cambios constantes que se producen en el mercado.

He de confesar que antes de escribir este artículo le he dado muchas vueltas, pues en el entorno en el cual me muevo noto una gran euforia por lo bien que van las cosas y, sinceramente, después de pensarlo pausadamente, no encuentro motivos para ser tan positivos.

Es muy cierto que los plataneros hemos cobrado un precio récord en la historia reciente del sector, con ausencia de pica durante todo el año. Si, ¡es verdad!, también que después de muchos años de lucha se ha conseguido una pequeña ayuda al transporte de nuestra fruta a la Península, para ponernos en igualdad de condiciones con el resto del sector agrario europeo. Y unido a todas estas grandes noticias positivas, existen otras más pequeñas pero buenas, que podrían calificar a este 2018 como un excelente año platanero.

Pero creo que debemos ser autocríticos e intentar ver un poco más allá, pensar en nuestros antepasados, quienes desarrollaron este sector, hicieron fincas y buscaron agua para regarlas; partidarios de observar siempre a medio y largo plazo. Vigilantes en no querer ganar el último duro hoy, sino sembrar para ingresar una peseta todos los años.

Si miramos un poco a medio plazo, encontraremos realidades preocupantes que pondrán al sector en situaciones complicadas, como la pérdida de cuota de mercado a favor de nuestro principal competidor, la banana. Y 2018 va a pasar a la historia como el de mayor pérdida, y ya son muchos años en que se produce esta situación de manera continuada.

Este año se vendieron más bananas que plátanos de Canarias en el mercado peninsular y balear. No solo preocupa esto en épocas donde hay escasez de plátano, cosa que podría considerarse como normal para cubrir la demanda, sino lo inquietante es que el número de consumidores exclusivos de banana se ha incrementado considerablemente e intranquiliza aún más, saber que son las familias con hijos menores el grupo con mayor crecimiento, el de nuestros futuros clientes.

Por otro lado a nadie se le escapa que la mayoría de los plátanos se despachan actualmente en los supermercados, pues las pequeñas fruterías y tiendas, a día de hoy, representan menos del 30% de las ventas y en la mayoría de aquellos establecimientos se expenden más bananas que plátanos. Nuestra fruta cada vez es menos importante y, portanto, el riesgo de desaparecer del lineal de algunos de ellos se va incrementando. En el presente, cinco empresas venden más del 50% de los plátanos de Canarias, ¿qué pasaría si una de ellas decidiera retirar el plátano?, ¿todavía hay algún iluso que piensa en ser capaz de cerrar las tiendas de uno de estos cinco monstruos por no vender nuestro plátano?, ¿alguien de nosotros cree todavía tener la totalidad del mango de la sartén en sus manos? No señores, el mercado ya no es lo que era, ni siquiera parecido, ha cambiado en la forma y en el fondo, no solo son otros los vendedores del plátano, sino que ya no hay frutas de temporada, porque están presentes en los establecimientos todo el año, y más variadas. Aquellas de antaño consideradas un lujo, hoy se han incorporado a la cesta de la compra como algo habitual.

Con este panorama, ¿qué va a pasar cuando nuestras fincas recuperen el volumen normal de producción y en Canarias las marcas sean de 8.000, 9.000 o 10.000 tn semanales? Si quieren les doy la respuesta... "tirarla al barranco", picar, inutilizar o como quieran llamarlo. El caso es que somos expertos en negar nuestras enfermedades en cuanto pasan dos días sin dolores, y este año ha sido uno de esos. Por desgracia los problemas del plátano de Canarias no han desaparecido y finalizamos 2018 sin hacer nada por resolverlos. Total, si este año no hubo pica y se consiguieron buenos precios, para que moverse.

Y mientras tanto, muchos iluminados del sector dicen que la solución es el cultivo del plátano ecológico, y cada vez más agricultores se pasan al

mismo, sin un mínimo estudio serio de cuál es la demanda de este producto en nuestro mercado, sin una política de calidad en esta fruta que garantice un buen resultado a toda la cadena. Hoy se producen más plátanos ecológicos de los demandados por nuestro mercado tradicional, por tanto, ¿qué va a pasar con esto? Pues que veremos miles y miles de kilos de ellos vendiéndose como convencionales.

A todas estas solo una OPP, Europlátano, continúa apostando por abrir mercado, por buscar el futuro en el que se siga ganando una peseta, y ya vende casi un camión de plátanos ecológicos todas las semanas en Francia, sola, sin ninguna ayuda sino el tesón de sus agricultores. ¿No se supone que se creó un fondo de comercialización para acciones de este tipo? Perdón, perdón, este fondo solo se utiliza para que los plátanos no salgan con precios negativos al agricultor en época de pica o enviarlos a Marruecos por debajo de su coste. Gran mercado Marruecos, su economía y el poder adquisitivo de sus gentes garantizarán un buen futuro al sector platanero.

Creo sería mucho más interesante invertir estos dineros que estamos tirando en el país vecino en mercados europeos donde, si hacemos un buen trabajo y somos serios, quizás algún día podamos colocar algo de nuestra fruta a precios dignos, con rentabilidad para el agricultor, pero eso requiere esfuerzo y ciertos sacrificios, cosa que "los comerciales" plataneros no tienen por costumbre, son muchos años vendiendo en un mercado cautivo donde el cliente no podía rechistar. Eso lo hace cualquiera.

Otro aspecto muy preocupante es la falta de materias activas o fitosanitarios que tenemos en campo, no voy a enumerar la multitud de productos descatalogados y, portanto, sin poderse emplear. Estoy seguro que ningún agricultor utilizaría un fitosanitario si no fuera necesario, está muy bien luchar porque su uso sea mínimo, lo imprescindible, pero ¿por la misma razón debemos renunciar a los antibióticos? Señores, el picudo encabeza la lista, junto con algunas otras plagas que están haciendo estragos en muchas zonas de Canarias y de las cuales veremos sus consecuencias muy pronto.

Esta situación en buena parte es consecuencia de como hemos actuado. Primero tenemos ciertos **técnicos místicos** con nominafija, que no viven de su cosecha y están enrocados en que los agricultores deben acabar con las plagas a soplidos o con el dedo y agua a presión de forma eficiente y eficaz. Estos **técnicos místicos**, son los que cuando una compañía de productos fitosanitarios se gasta una fortuna en obtener una materia activa para nuestro cultivo minoritario, hacen todo lo posible por desprestigiarla y, por supuesto, no la recomendaría. Por otro lado están ciertas OPPs que de manera muy inteligente, se traen la materia activa directamente de la Península dejando sin ventas a la empresa que hizo la inversión para autorizarla. Con esta perspectiva, ¿qué compañía se gasta un céntimo en apostar por autorizar productos fitosanitarios para nuestro cultivo minoritario? Se los digo, nadie.

Definitivamente, debo ser yo el problema, porque todos estos aspectos y algunos más sin enumerar, me atormentan, no me los puedo sacar de la cabeza y me dicen que vienen tiempos complicados. Portanto, recomiendo aquello de "el que guarda siempre tiene", y si este año ha sido tan bueno como algunos dicen, solo puedo aconsejar ahorrar algo por si lo necesitan en el futuro.

Por último, no por ello menos importante, quisiera hacer una breve mención a D. Valentín Camacho. Este 2018, los que vivimos en el Valle de Aridane y amamos el plátano lo recordaremos con tristeza, pues inesperadamente y de forma prematura nos abandonó un gran amigo. Don Valentín representaba la lucha desde sus orígenes por: la calidad, el celo en el trabajo, la palabra, la honestidad y la buena educación, eso y mucho más era don Valentín Camacho, todo un CABALLERO, siempre trabajando en silencio, de forma incansable, preocupado por seleccionar las mejores plantas, riegos e invernaderos, pues su objetivo no era otro sino producir los mejores plátanos del mundo. Y créame don Valentín, usted lo consiguió, ahí está su marca REMO, símbolo de excelencia y calidad. Si todos los plátanos de Canarias tuvieran esas cualidades, nos faltaría fruta para cubrir la demanda. Espero nos sirva de inspiración a muchos del sector de como se deben hacer las cosas. Vaya por delante que este servidor lo admira allá donde esté. MUCHAS GRACIAS POR SU GRAN TRABAJO BIEN HECHO.

Antonio Javier Luis Brito
Economista



Un mal de Panamá más grave: la amenaza de la Raza Tropical 4 de *Fusarium* para Canarias



Acabo de regresar de Turquía donde asistí al 2º Simposio Internacional del Plátano en los Subtrópicos. Para quien no lo sepa, allí se cultivan 6.200 ha de plátano, 4000 en invernadero. A pesar de estar jubilado del ICIA, continúo en activo gracias a las distintas invitaciones recibidas para asistir a muchas reuniones, tanto en platanera como en frutales tropicales. En primer lugar, quiero manifestar que no concurrí al mismo ninguna otra persona de Canarias y, no precisamente por falta de información, lo cual, aunque ya lo sabía, no dejó de sorprenderme, pues asistieron numerosos investigadores, agricultores y empresas del plátano de diversos países.

El simposio fue muy interesante y en él se trataron diversos temas, pero merece la pena destacar dos de ellos: el uso a nivel experimental de mallas térmicas en Israel, donde las nuevas plantaciones se hacen bajo malla, que aumentan del orden de 6 °C la temperatura, y la creciente incidencia en el mundo de la Raza Tropical 4 (TR4) de *Fusarium oxysporum cubense* (FOC), el hongo causante del Mal de Panamá. Este último fue la estrella del simposio y a él se dedicó un taller de trabajo durante toda una mañana de los tres días de duración del mismo.

Hasta la aparición de la TR4 la incidencia del Mal de Panamá en los cultivos del grupo Cavendish, tales como nuestra Pequeña Enana tradicional y la Gran Enana, estaba ligada a la existencia de condiciones desfavorables para el cultivo como son, por ejemplo, las bajas temperaturas invernales o un mal drenaje. Sin embargo, la TR4, científicamente conocida como el grupo compatible vegetativo VCG 01213-01216, tiene la capacidad de destruir las plantaciones de Cavendish incluso en óptimas condiciones ambientales y de cultivo. De ahí la creciente preocupación por este tema. Lo especialmente grave, tras décadas de investigación, es saber que no existe otro medio de combatir eficazmente este problema sino con el uso de cultivares resistentes, y estos aún no existen.

La TR4 se está extendiendo rápidamente por el mundo platanero. De hecho, la preocupación por este asunto motivó que el último congreso

de ACORBAT, organizado por Costa Rica, se celebrara en Miami para evitar una eventual introducción del patógeno en dicho país a través de los asistentes al mismo. Aunque hasta recientemente la TR4 parecía confinada a lugares tropicales, ya está presente en zonas subtropicales de China, incluyendo a Taiwán, Australia, India, Pakistán y, recientemente, ha llegado a Israel. Su impacto sobre Cavendish es tan grave como el de la Raza 1 de *Fusarium* que destruyó en su día las plantaciones de Gros Michel en Centroamérica.

Un reciente estudio de la FAO sobre el impacto del cambio climático en el cultivo del plátano, deja patente un probable escenario de aumento de temperatura en los subtrópicos sin una clara variación de las precipitaciones que, si bien puede reducir la incidencia de las tradicionales razas de *Fusarium*, dadas las mejores condiciones para el plátano al ser superiores las temperaturas invernales, favorecerá probablemente aún más la incidencia de la TR4 en los meses de verano, pues esta raza como otros FOC tiene su rango óptimo de crecimiento entre los 23 y 27 °C y se desarrolla in vitro incluso a temperaturas de 38 °C, por lo tanto su incidencia puede incluso ser más agresiva en los subtrópicos en años futuros que en la actualidad.

El hongo causante del mal de Panamá está presente en numerosos suelos y es un patógeno habitual en un gran número de plantas, por ello es preciso extremar las precauciones fitosanitarias para impedir la introducción en Canarias de la TR4.

Nuestra característica de territorio insular nos ayuda, dada la barrera geográfica, pero debemos estar alerta, evitar introducciones de plantas innecesarias, caso de realizarlas, que sea vía cultivo in vitro procedentes de viveros absolutamente garantizados, y mantener a toda costa nuestra actual legislación fitosanitaria para salvaguardar al plátano canario de esta potencial gravísima enfermedad.

Víctor Galán Saúco
Dr. Ingeniero Agrónomo
vgalan46@gmail.com



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



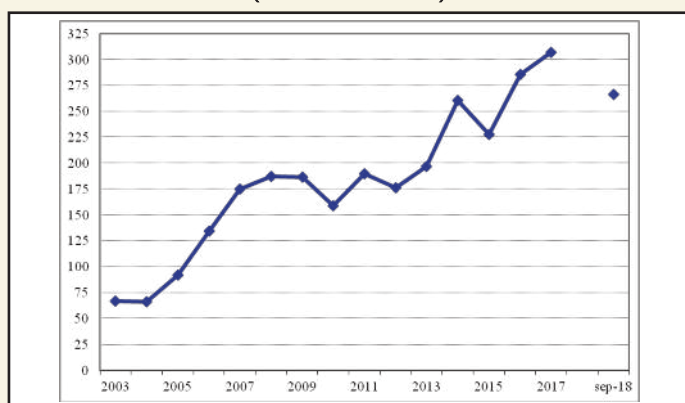
La imparable llegada de banana al mercado español



La llegada de banana al mercado español presenta una trayectoria ascendente desde 2005, que en estos momentos parece imparable. Si hasta aquel año se recibían menos de 70.000 toneladas, en buena parte debido a la existencia de contingentes, la eliminación de esa limitación cuantitativa y el recorte de envíos desde Canarias como efecto de la tormenta tropical Delta, catapultaron las llegadas de fruta foránea a la Península y Baleares. En 2007, las importaciones alcanzaban las 175.000 toneladas, un nivel en torno al cual oscilaron hasta 2012,

todo ello sin afectarles en demasía las variaciones en la cantidad de fruta remitida desde las Islas. Pero si entonces se consideró un techo, dada la recuperación de la producción canaria y el tamaño del mercado español, ha vuelto a ser superado, en lo que podría parecer un nuevo asalto para desbancar al plátano de Canarias de su principal destino. Así, las bananas alcanzaban las 285.000 toneladas en 2016, las 307.000 en 2017, y en los primeros nueve meses de 2018 ya superan las 266.000, no siendo de extrañar el cierre del ejercicio con unas 350.000 toneladas importadas, marcando un nuevo máximo histórico.

Evolución de las importaciones de banana en Península y Baleares (miles de toneladas)



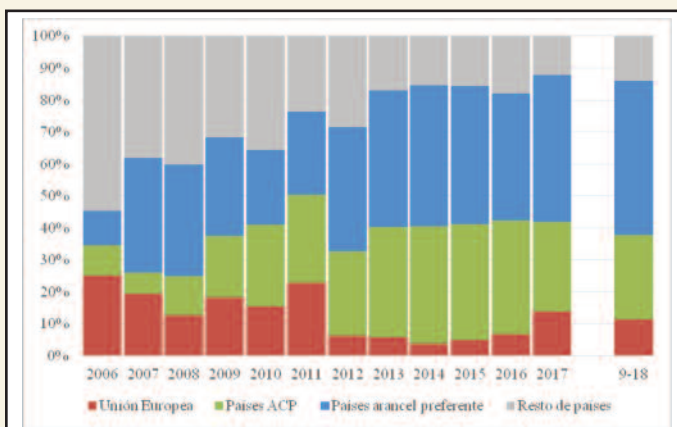
Fuente: Administración de Aduanas.

Tan importante como el volumen de fruta llegada al mercado español, es el precio medio de entrada en el mismo. Una cuestión sobre la que incide sobremedida el origen de las bananas, pues varía el arancel a abonar. Como ya comentamos en un artículo de 2015 (Agropalca 31), por una parte, las recibidas desde otros países de la Unión Europea no tributan aranceles, las ACP pagan 0, y las modificaciones en los tipos impositivos a raíz de los acuerdos comerciales con muchos países productores han reducido de forma significativa el impacto de esta medida proteccionista.

En 2006, el 34% de las bananas llegadas a España procedían de la UE o eran ACP, las cuales no abonaban aranceles, el 11% se importaba con régimen preferencial arancelario y el 55% pagando el arancel máximo, quedando el tipo efectivo aplicado no muy lejos de este último. Sin embargo, esa distribución ha variado de manera importante desde entonces, cerrando 2017 con un 42% de fruta que no paga nada al entrar (UE+ACP), un 46% abona el arancel preferencial y sólo un 12% tributa la cuantía más elevada. En los primeros nueve meses de 2018 (últimos datos de Aduanas en el momento de escribir este artículo), Costa Rica supone el 33% del volumen importado y Colombia el 13%, máximos representantes de los países con arancel preferencial. En las de origen ACP, destacan Costa de Marfil, con un 18%, y Camerún, con un 8%. Las bananas con origen francés alcanzan el 11% y llegan a España con un precio c.i.f. rondando solamente los 35 céntimos por kilo.

Con todas estas variaciones en el origen de las bananas recibidas en España, el arancel efectivo realmente abonado no ha parado de descender. Así, se ha pasado de un máximo de 13,2 céntimos por kilo alcanzado en 2008, hasta un mínimo de 5,6 en 2017. Así, si el precio c.i.f. se incrementaba en torno a un 27% cuando se eliminaron los contingentes e impusieron los aranceles, en la actualidad solamente aumenta menos del 11%. De este modo, 6 céntimos por kilo no suponen una barrera de entrada lo suficientemente relevante, pues el precio final no se ve modifi-

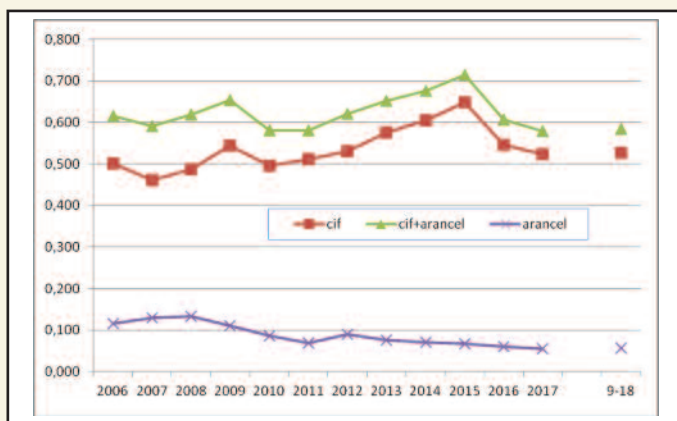
Distribución de las importaciones de bananas en España según origen



Fuente: Administración de Aduanas. Elaboración propia.

cado en demasía. Y es que, desde la puesta en marcha del entramado arancelario, el precio medio c.i.f. de entrada de bananas en Península y Baleares se ha movido en torno a 53,9 céntimos por kilo. Si entre 2006 y 2011 osciló alrededor de 50 céntimos por kilo, a partir de ese año inició una racha ascendente hasta marcar un máximo de 64,7 en 2015. Los dos últimos años los precios medios se han desplomado, principalmente por la llegada de banana muy barata desde Francia, situándose la cotización de 2016 en 54,5 céntimos por kilo, la de 2017 en 52,3 y hasta septiembre de 2018 en 52,6. Con todo ello, la combinación de una reducción en los precios de importación y de los aranceles efectivos han hecho que si el precio real de entrada alcanzaba los 71,4 céntimos por kilo en 2015 (64,7 de precio c.i.f. más 6,6 de arancel), en 2017 se quedara en 57,9 (52,3 de c.i.f. más 5,6 de arancel).

Evolución del precio c.i.f., arancel efectivo y precio de entrada de la banana en España (€/tonelada)



Fuente: Administración de Aduanas. Elaboración propia.

Así pues, de mantenerse las trayectorias de cantidades de bananas entradas en España, de precios c.i.f. y de aranceles efectivos, cada vez se tornará más complicada la comercialización de plátano de Canarias en el mercado peninsular y balear. Remitir fruta de elevada calidad, que permita justificar los importantes diferenciales de precio, tanto en el mercado mayorista como en el de venta al detalle, es el arma principal a esgrimir en esta situación. Ya no hay sitio para plátanos canarios con mala presentación a precios desorbitados, por mucha inversión a realizar en campañas de publicidad. En la excelencia en el campo y en los empaquetados está la supervivencia del sector. **Y EN 2020 SE LIBERALIZA LA IMPORTACIÓN DE BANANA EN LA UNIÓN EUROPEA.**

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



europlátano

Organización de productores de plátano de Canarias



COMPROMETIDOS CON TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: DESDE EL AGRICULTOR HASTA EL CONSUMIDOR.



Camino Palomares, 118. Los Llanos de Aridane, La Palma.
922 40 10 83
europlatano.es



APROBADO
SABOR
DEL AÑO
Producto probado
por consumidores
2018



El caolín y el control de la Mosca de la Fruta en guayaba



La guayaba, especie de la familia de las mirtáceas, es una planta exótica y su madera rojiza, de considerable dureza, es muy valorada en construcción, produce un fruto del mismo nombre. Procedente de la América tropical, fue introducida por portugueses y españoles en otras zonas tropicales africanas y subtropicales europeas, entre ellas, Cabo Verde, Madeira, Canarias y Andalucía, muy apreciada en estas islas por su valor nutricional (contiene más del triple de vitamina C que la naranja y es rica en vitaminas A, K y B, hierro, calcio, ayuda

a combatir el colesterol y su pulpa es muy digestiva y baja en calorías). Se consume como fruta fresca, en jaleas, pasta dulce, batidos, etc. Al ser su fruto muy perecedero, su período de comercialización se acorta, por lo que es causa de una elevada depreciación. Sin embargo, en España, su consumo no ha dejado de crecer desde el año 2012, pasando, en Madrid, por ejemplo, de los 11.112 kg a 81.932 kg, con cotizaciones medias superiores a 4 €/kg. Esto es indicativo del interés comercial que tiene.

- Aplicado en el momento en que el fruto se encuentra a mitad de su etapa de desarrollo.

- La aplicación se llevó a cabo con mochila de espalda sobre todo el árbol.

- La protección contra la inhalación del caldo se realizó con el traje y la mascarilla adecuada.



Vista general tratamiento

- Al ser la producción escalonada, los tratamientos se repitieron cada vez que existían frutos nuevos en dicho nivel de desarrollo durante todo el período de recolección.

- Se trataron tres árboles y se reservaron otros tres de testigo.

- Se evaluaron los resultados.

En la etapa inicial de recolección los resultados indican que la protección con el tratamiento alcanzó cifras superiores al 75 %, sin embargo, en el testigo los frutos dañados llegaron al 100 %.

En la etapa final los daños en el testigo descendieron a menos del 15 %, y la protección en el tratamiento llegó al mismo nivel.

Como conclusión, se puede decir que el tratamiento en guayaba contra la Mosca de la Fruta con este producto (no es un insecticida, actúa como repelente impidiendo a los adultos de la plaga hacer sus puestas sobre la superficie del fruto, evitando la edosión y posterior introducción de las larvas en su interior), es muy necesario en cultivos comerciales, máxime en una situación de mercado emergente de la misma en España y con grandes expectativas en la Unión Europea.



Mosca adulta

Al ser un producto no registrado en este cultivo es necesario realizar dicho trámite para poderlo emplear tanto en agricultura ecológica como convencional.

Al estar registrado en otros países como EEUU para agricultura ecológica, debería ser más sencillo llevarlo a cabo en la Unión Europea. Muchos de los estudios presentados allí podrían aprovecharse aquí, lo cual ahorraría tiempo, costes y, por tanto, economías de escala, evitando dilaciones innecesarias en beneficio de los productores y consumidores, permitiendo poner en el mercado un producto de gran calidad.

El hecho que sea un cultivo menor, no debe ser óbice para que la generación de beneficio en el sector y las garantías toxicológicas y medioambientales vayan paralelas, de manera que no sea un corsé a la lógica del progreso. Seamos realistas por tanto.

José Manuel Lorenzo Fernández

Dr. Ingeniero Agrónomo

Servicio de Agricultura - Cabildo de La Palma



Detalle de fruto tratado



Detalle de hojas tratadas

Este hecho podría servir de estímulo para el incremento de la superficie de cultivo si no fuera porque está expuesto a los importantes daños que la plaga de la Mosca de la Fruta le produce, pudiendo llegar a destruir la totalidad de la producción recolectada.

En observaciones previas, realizadas en años anteriores, se vio que la incidencia de los daños se produce en dos etapas diferenciadas en las cuales el ciclo biológico de la especie se acorta o alarga, como consecuencia del descenso de las temperaturas medias. La primera coincide con las temperaturas más altas, de los meses del final del verano y principio de otoño (septiembre a noviembre) y la segunda con las más bajas (diciembre a marzo), que tienen lugar al final del ciclo de producción y maduración de los frutos.

En la búsqueda de alternativas, con los antecedentes existentes en otros tipos de frutos de los que se pueden destacar los ensayos, con resultados positivos, realizados con "Caolín" (arcilla natural compuesto de silicato de aluminio hidratado, del grupo de los filosilicatos, con múltiples usos en industrias papeleras, farmacéuticas, cerámicas, sustituto de resinas en pinturas, aislantes, aditivo en abonos, pesticidas, lucha anti-estrés hídrico en cítricos, olivo, papaya y mangos, con cualidades como ser xixotrópica, caracterizada por su inercia química, higroscópica, resistente a altas temperaturas, no tóxica ni abrasiva y con gran poder tapizante y absorbente, partículas menores de 2 µm) utilizado en duraznos por el Cabildo de La Palma, en el año 2006, y en 2014 por el de Tenerife contra la mosca del olivo. Actualmente figura registrado en cítricos, olivar, peral y con carácter excepcional en almendro contra *Xylella fastidiosa*. En EEUU está autorizado para cultivo ecológico.

Al ser una arcilla con una elevada superficie específica, su distribución es muy homogénea llegando a todas partes de los árboles tratados y cubriendo homogéneamente los frutos objeto de tratamiento, de modo que si estos tienen la suficiente rugosidad su persistencia se incrementa. Por ello el ensayo descrito a continuación está basado en dichos extremos:

- Una dosis de 50 kg/ha de producto (25 gramos/litro)



Cultivos SUBTROPICALES

El Aguacate Canario, cultivando estrategias de futuro

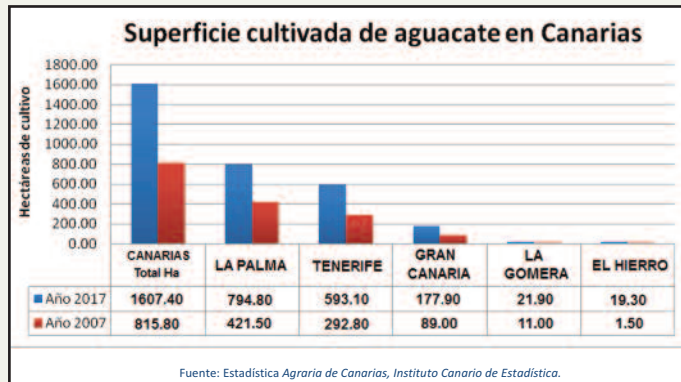


El objetivo que se persigue en este artículo es dar un enfoque al Aguacate Canario, con más presencia y mejor comercialización en el mercado, como señal de calidad y prestigio.

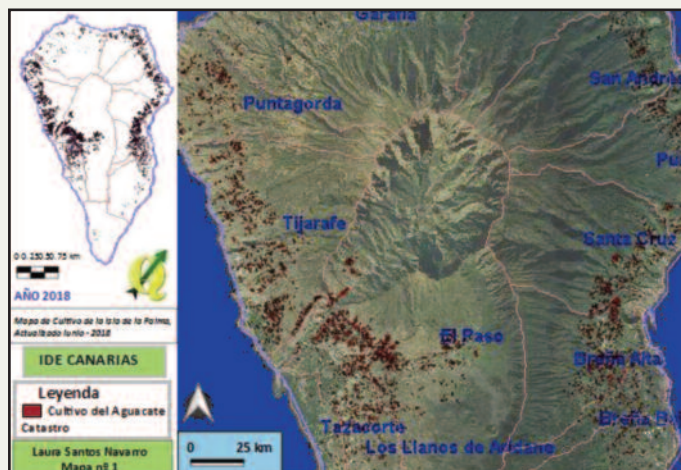
El aguacate, *Persea americana*, Mill., originario de los bosques nublados de Mesoamérica, es una especie arbórea del género *Persea*, de la familia de las Lauráceas, siendo ésta la que genera el bosque de Laurisilva típico de Canarias, convirtiendo a nuestros frutos de aguacate en un distintivo de calidad, pudiendo comercializarse diversas variedades alternando la producción durante todo el año.

De porte robusto, esta especie arbórea de frutos con un alto valor energético, exóticos, con abundantes propiedades nutricionales, está cada vez más demandado en el mercado europeo.

Es evidente el incremento de las hectáreas de cultivo, con una media del 50% en Canarias en once años, como se puede observar en el siguiente gráfico.



El objetivo primordial es posicionar el Aguacate Canario en el mercado global, para hacer frente a la demanda existente. Con unos canales de comercialización propios, una red exclusiva del "Aguacate laureado" diferenciado del producido en la península.



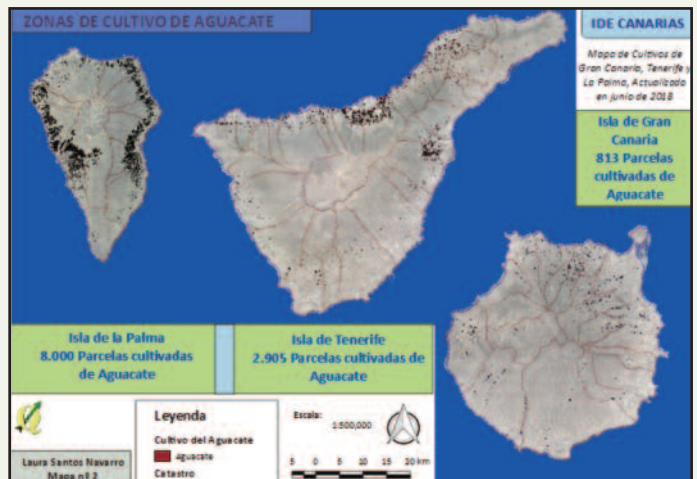
Un sistema de comercialización en "red", se consigue mezclando todos los vínculos que abarcan los diferentes sectores de la actividad económica. Las prioridades que marcan la evolución de este producto, son:

1. Elaborar la norma de calidad europea, Indicación Geográfica Protegida, IGP Aguacate Canario.
 2. Innovar en la creación de parque frutal del aguacate, centro de la tecnología y enclave oficial de la norma de calidad, como lugar de investigación de los recursos agronómicos y de la aptitud nutricional.
 3. Crear zonas de viveros, requisito imprescindible para la propagación del cultivo, estudio de otras variedades y patrones.
 4. Realizar inversiones para desarrollar una Agricultura de Precisión.
- Todo ello, se suma al impulso del atractivo turístico, unido al referente gastronómico de productos elaborados en base al aguacate y a zonas star-

light para turismo astronómico. Consiguiendo así fusionar diferentes modelos de actividades económicas.

Los recursos para fomentar la comercialización agroalimentaria, pueden provenir de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, a través de los Programas Operativos.

Una forma de frenar el abandono en las zonas rurales, es innovar con la creación de Recintos Agrotecnológicos, vía sostenible en armonía con Europa 2020.



Establecer un parque frutal como promoción de la fruta subtropical, destacando el Aguacate Canario, podría tener un coste entre 1 y 2 millones de euros. El desglose se basa en: una parcela o finca rural con extensión mínima de una hectárea, una zona de viveros, un laboratorio agroalimentario, equipamiento de las instalaciones agrarias, área de restauración, terrazas ajardinadas con diversos frutos tropicales, tomates y plantas aromáticas, principalmente.

La afluencia de visitantes a estos recintos tecnológicos frutales sería directamente proporcional al número de los que acuden a los Espacios Naturales Protegidos, dependiendo de la isla donde se creara el parque frutal.

Si se fijase en Tenerife, estaríamos hablando de la misma posibilidad de visitantes que se acercan al Parque Nacional del Teide, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad en 2007, y al que se desplazaron un total de 4.079.823 personas en el año 2016, siendo el más visitado de toda España y batiendo su récord histórico.

Un parque frutal en la isla de La Palma, podría tener un potencial de visitantes de 509.183 personas, los que acudieron al Parque Nacional de la Caldera de Taburiente durante el año 2016.

La Isla de Gran Canaria cuenta, desde el año 2005, con la Reserva Mundial de la Biosfera de Gran Canaria que abarca un 46% del territorio insular, destacando el Parque Rural del Nublo. Este galardón declarado por la UNESCO también lo ostenta la totalidad de Isla de La Palma desde el año 1983 y el Macizo de Anaga de Tenerife en 2015 (IDE Canarias).

Teniendo en cuenta el número de entradas de turistas y excursionistas en las islas, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017, a Tenerife llegaron 6.181.592 visitantes, en La Palma lo hicieron 407.708 y en Gran Canaria fueron 4.587.576 (FRONTUR-Canarias).

Esto es indicativo de la importancia que puede acarrear una zona dedicada a la promoción de la fruta subtropical, especialmente el aguacate, protegiendo su calidad, generando una óptima red comercial y a la vez como reclamo turístico para las Islas Canarias.

Fuentes Bibliográficas:

- Biodiversidad Mexicana, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. <https://www.biodiversidad.gob.mx/usuarios/alimentacion/aguacate.html>
- Gil González, M.L. (2018): Flora de Canarias. <http://www.floradecanarias.com/>
- Los Parques Nacionales recibieron más de 15 millones de visitantes en 2016. Artículo del 26 de agosto de 2017. Hosteltur. https://www.hosteltur.com/123731_infografia-asi-conoce-benidorm-su-cliente-gracias-al-big-data.html

Laura Santos Navarro

Ingeniera Agrónoma

Máster en Valoración, Catastro y Sistemas de Información Territorial



Aspectos generales de la fresa y su cultivo



A nivel nacional, la mayor superficie cultivada se encuentra en la provincia de Huelva con 6400 ha. En Canarias, destacan el municipio de Valsequillo (36 ha) en Gran Canaria y el de Güimar (13 ha) en Tenerife. Debido al clima benigno del sur de España (Huelva) es posible la exportación de fruta temprana a países de Europa como Francia, Alemania, Reino Unido... por lo que la característica más buscada en el material vegetal es la precocidad.

La fresa pertenece al género *Fragaria*, familia *Rosaceae*. Su origen proviene de las silvestres que presentan frutos pequeños y aromáticos, con una duración poscosecha muy corta y un mercado reducido. El cruce de dos de ellas: *Fragaria virginiana* originaria de Norteamérica y *Fragaria chiloensis* de las costas Chile da lugar al híbrido comercial *Fragaria x ananassa* Duch, actual fresón con hojas, flores y frutos de mayor tamaño.

Existen varios tipos de plantas clasificadas según su respuesta al fotoperiodo; las de día corto, las cuales florecen cuando los días decrecen y las temperaturas bajan (empleadas en la zona de Huelva), y las de día neutro, relativamente no son afectadas por el fotoperiodo y termoperiodo; fructificando cuando las temperaturas sean suficientemente altas. También existen cultivares de día largo, que florecen cuando las horas de luz son mayores y se utilizan en zonas septentrionales. En ocasiones, es común usar el término día largo y día neutro como sinónimos, sin embargo, el primero es producto de la selección natural en zonas nórdicas y continentales, el segundo es consecuencia de la mejora genética tradicional para romper la dependencia del fotoperiodo y aumentar las épocas de mercado. En este artículo nos centraremos en los cultivares de día corto.

La fresa es una planta perenne cultivada como anual, con un tallo reducido llamado corona de donde emergen los diferentes órganos, de forma que cuando los días son cortos y las temperaturas bajas aquella emite inflorescencias y cuando son largos con temperaturas altas produce estolones (tallos aéreos con yemas donde crecen nuevas plantas que al cabo del tiempo son independientes de la madre). Las hojas presentan largos pecíolos con estípulas en la base y con tres folíolos aserrados.

(800-1100 msnm) situados en Segovia y Ávila, tecnología heredada de los californianos, donde las plantas se siembran en terrenos arenosos en primavera con marcos anchos (aproximadamente 1,4-1,8 m entre hileras y 30-50 cm entre ellas) y con los fotoperiodos largos emitirán los estolones, que en octubre tendrán las horas-frío necesarias para realizar el arranque y transporte a las zonas de producción, donde se trasplantarán para la obtención de fruta.



Cultivo sin suelo, en fibra de coco

Es una planta muy sensible a la salinidad con disminuciones de rendimiento a partir de 1 dS/m en el extracto saturado. Requiere de suelos sueltos y bien drenados, vegetando perfectamente con pH de 6-7.

La plantación se realiza en suelo, con densidades en torno a 60.000-90.000 plantas/ha, con lomo acolchado negro para el control de malas hierbas y evitar los depósitos de tierra en fruto. Otro sistema es el cultivo sin suelo, utilizando hasta 140.000 plantas/ha, normalmente en sustrato de coco. El hidropónico tiene como ventaja el mayor rendimiento del personal al recolectar la fruta, al encontrarse en estructuras que las mantienen en alto facilitando la labor, la disminución de enfermedades como la podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) por estar más aireada, eliminación de labores de preparación del suelo y, sobre todo, la posibilidad del aprovechamiento del agua de drenaje; el inconveniente principal es la inversión inicial. En ambos sistemas es común el uso de plásticos formando macrotúneles al principio de campaña, utilizados para protección, generando un ambiente favorable al desarrollo y fructificación del cultivo, además de aumentar la precocidad y disminuir el porcentaje de fruta deformada.

La enfermedad más importante es el oidio (*Podosphaera aphanis*), a partir de la primavera con temperaturas suaves y baja humedad ambiental. Las plagas más representativas en nuestra zona de cultivo son: la araña roja (*Tetranychus urticae*), araña blanca (*Phytonemus pallidus*), diferentes lepidópteros (*Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua*, *Helicoverpa armigera*, *Cryodexis chalcites*, *Autographa gamma*), pulgón (*Aphis gossypii*, *Mizus persicae*, *Chaetosiphon fragaefolii*, *Macrosiphum euphorbiae*), mosca del vinagre de alas manchadas (*Drosophila suzukii*), trips (*Frankliniella occidentalis*) controlándose de forma espontánea a partir de primavera por la chinche orius (*Orius albidipennis*), proveniente de reservorios de balos (*Plocama pendula*) en los bordes de los invernaderos. El taladro de la platanera (*Opogona saccharii*), es nuestro principal problema y su control, lo hacemos mediante el refuerzo de cerramientos, la utilización de feromonas y la aplicación, vía riego, de nemátodos entomopatógenos (*Steinernema carpocapsae*).

La recolección se realiza aproximadamente cada tres días y comienza entre primeros de diciembre-enero a julio en los cultivares de día corto. Es costosa y los formatos comúnmente utilizados son las tarinas envasadas con flow pack de 250 gr, 500 gr, 1 kg y cajas de cartón de 2 kg.



Fresas

Las flores hermafroditas y autofértiles, el fruto botánico sería el aquenio, en cuyo interior se encuentran las semillas, que unidos a un receptáculo carnoso de color rojo forman una infrutescencia. Aparte de la autopolinización, contribuye también el viento, siendo mayoritariamente entomófila y empleándose tanto abejas como abejorros, dependiendo de las condiciones climáticas y mejorando considerablemente la calidad del fruto.

Desde el punto de vista fisiológico, la fresa se comporta como un frutal caducifolio, deteniendo su actividad según los días decrecen y las temperaturas bajan, almacenando almidón en las raíces. La fresa necesita la acumulación de un determinado número de horas-frío por debajo de 7 grados para completar su madurez fisiológica y disponer del vigor suficiente para florecer y fructificar. Este frío se consigue en los viveros de altura

Elías Marrero Díaz
Ingeniero Agrónomo
Director Técnico SAT IZAÑA



GANADERÍA

Procesos patológicos en el ganado caprino canario (VI)



1. MAMITIS.-

La mastitis es la inflamación del tejido de la glándula mamaria y puede producirse por la infección de un patógeno, también por heridas y con menor frecuencia por alergia y neoplasias. Se considera la enfermedad más común y costosa en la industria caprina lechera, no sólo debido a los desechos de la leche afectada, sino también por los gastos que origina (medicamentos, veterinarios, manejo, etc.).

Se presenta generalmente de dos formas: subclínica o clínica. La mastitis subclínica es una inflamación que, a pesar de no detectarse clínicamente, sí afecta a la producción. En ganado vacuno, gracias al test de califormia (técnica rutinaria y rápida para detectar el aumento de células somáticas) podemos descubrir estos casos, sin embargo, este método no es aplicable en la cabra canaria debido a que de manera fisiológica presenta niveles dispares, incluso, muy aumentados de forma normal; por tanto, el control de esta patología es mucho más complicado en el ganado caprino de nuestras islas. Esta forma de la enfermedad es importante por varias razones: en primer lugar por su mayor frecuencia de aparición, porque precede a la forma clínica, es de larga duración, reduce la producción y, por último, puede llegar a constituir un reservorio.

La mastitis clínica, a diferencia de la subclínica, se caracteriza por anomalías visibles en la ubre o glándula mamaria, con formación de nódulos o zonas de endurecimiento y cambios en el aspecto de la leche, pudiendo contener coágulos, material purulento, sangre o estar descolorida. La glándula mamaria también suele estar hinchada, sensible y, en ocasiones, hay cambios de temperatura. Además, según el agente infeccioso, en algunos casos incluso llegaría a producir la muerte del animal.

Si bien es cierto que en ocasiones se puede inferir en un diagnóstico presuntivo en base al aspecto adoptado por la leche (la presencia de sangre, unida a fiebre y ubre fría, es indicativo de mastitis gangrenosa por *Staphylococcus aureus*), sin embargo, para un correcto diagnóstico se ha de recurrir a un cultivo microbiológico. Podemos encontrar básicamente dos tipos de agentes etiológicos, los patógenos contagiosos (estafilococos, estreptococos), los que se transmiten de glándulas infectadas a las sanas a través del ordeño y los ambientales presentes en los corrales, agua, etc. como las enterobacterias y enterococos, que suelen penetrar a la ubre en los periodos entre ordeños, cuando el animal se echa y entra en contacto con el estiércol o la cama contaminada.

De entre todos los patógenos que podemos encontramos, destacamos: los estafilococos, tanto coagulasa positivo (*Staphylococcus aureus*) como coagulasa negativo (habitualmente mastitis subclínicas por *Staphylococcus spp.*); los estreptococos (*Streptococcus spp.*) y otros como: *Pasteurella haemolytica*, *Escherichia coli*, *Klebsiella spp.*, *Pseudomonas aeruginosa* y *Mycoplasmas* (*M. agalactiae*, *M. mycoides*, *M. capricolum* y *M. putrefaciens*). La prevención de la mastitis está basada en una buena higiene del ordeño.

Para comprender mejor las medidas que se deben aplicar, proponemos estas recomendaciones: limpieza de la ubre todos los días (de ser necesario), prevenir heridas y en tal caso curarlas, ordeñar correctamente evitando subordeños y sobreordeños, tratar que las cabras tengan un alojamiento adecuado y no duerman en suelos húmedos, lavarse bien las manos al ordeñar, combatir las moscas y, finalizado el ordeño, sellar los pezones con una solución desinfectante.

Se ha de vigilar muy bien el equipo de ordeño, prestando especial atención a las variaciones en la presión del vacío, aumento de las pulsaciones, rotura de las pezoneras o mangueras y todo aquello que pueda ocasionar daño a la glándula mamaria. El secado de las cabras, aplicando antibióticos para ello unas ocho semanas antes de parir, permite que la población bacteriana de la ubre descienda, influyendo positivamente en la siguiente lactación, lográndose una menor probabilidad de mastitis y consecuentemente una mayor producción. Un aspecto que juega un papel muy importante en la prevención de las mastitis es tener personal cualificado, con un gran conocimiento de los animales (estado fisiológico, comportamientos, etc.) y del correcto funcionamiento de la máquina de ordeño (defectos, roturas, averías, etc.).

Es conveniente eliminar los animales enfermos aunque el tratamiento y la vacunación a veces dan buenos resultados. Respecto al primero, es muy importante realizar un correcto diagnóstico y, a ser posible, un antibiograma que nos permita actuar de manera eficaz evitándonos problemas ya comentados, como las resistencias bacterianas. La antibioterapia a usar puede ser intramamaria o sistémica, sin perjuicio de aplicar otros medicamentos a juicio del veterinario (antiinflamatorios no esteroideos, oxitocina, etc.). En cuanto a la vacunación, destacar la existencia de varios productos en el mercado, que deben ser usados siempre bajo prescripción facultativa, pues no todos ellos pueden ser recomendables.

2. ABORTOS.-

Es muy importante en el ganado caprino establecer un correcto diagnóstico diferencial del tipo de abortos que podemos encontramos. En primer lugar, detallar bien el estado de gestación del animal, en segundo lugar tomar muestras del feto y/o placenta y sangre para realizar cultivos. Las lesiones de la placenta pueden ayudarnos al diagnóstico, pero a menudo las cabras se las comen o incluso es posible la retención placentaria.

Si aparecen en la explotación **abortos tempranos** podrían estar causados por: fallos en la concepción, tratarse de una falsa gestación (no sería aborto), fallos genéticos o uso de fármacos que puedan traducirse en malformaciones, sobre todo si se utilizan antes del día 15 de la concepción. En este sentido deben evitarse los antihelmínticos y anestésicos antes del día 35 de gestación. Otra posible causa puede ser por un agente parasitario causante de la toxoplasmosis, este protozoo produce muerte temprana más que aborto en sí.



Aborto

Tanto las dietas pobres en energía y/o proteínas como la deficiencia de algunos oligoelementos como el cobre o yodo, parecen estar relacionados con la aparición de abortos y fallos en la concepción. En el caso de **abortos tardíos** podemos encontramos causas infecciosas y no infecciosas; entre las primeras, las más comunes en Canarias son: chlamydiosis, fiebre Q, salmonelosis o la toxoplasmosis, si bien es cierto que no debemos descartar otras como leptospirosis, listeriosis e, incluso, la micoplasmosis. Por suerte, las islas se encuentran, a día de hoy, libres de la brucelosis o fiebre de Malta, quizás la enfermedad más importante como causante de abortos en rumiantes. Para prevenir los mismos se recomiendan medidas profilácticas: vacunación de los animales y correctas medidas de bioseguridad.

En cuanto a las causas no infecciosas, los abortos pueden aparecer por malnutrición y estrés, déficit de vitaminas (vitamina A) y minerales (selenio, manganeso, cobre y yodo), tóxicos de plantas y fármacos (corticoides, anestésicos, etc.).

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria

Profesor Asociado. Facultad Veterinaria. ULPGC



La Gallina Negra Canaria



Introducción.

La Gallina Negra Canaria es una bonita ave doméstica de color negro, con reflejos irisados verdeazulados, más pronunciados en el gallo (Fig. 1) que en la gallina. Los criadores locales destacan la rusticidad, vigorosidad y buena capacidad de puesta de esta variedad incluida dentro del patrón racial de la Gallina Canaria. Éste fue confeccionado en el año 2013 por D. Juan Capote del ICIA y el presidente de la Asociación La Campera para la Recuperación de la Gallina Canaria, D. Antonio Morales, tras previos censos a criadores de la misma, estudio de los orígenes, historia y considerando los trabajos anteriores de D. Antonio Manuel Díaz Rodríguez en la Granja Experimental de Garafía (La Palma) y D. Miguel Ángel González, así como las aportaciones de las visitas de D. Amadeus Francesch Vidal (2002) y D. Fernando Orozco Piñán (1988).

Origen e historia.

La variedad canaria es descendiente de la población de gallinas del sur de la Península Ibérica. Existen referencias de que Cristóbal Colón se avitualló con estas aves en Canarias (La Gomera) para sus viajes al continente americano por expreso deseo de la Reina Isabel La Católica, quien tenía especial simpatía por estas inquietas gallinas.

"De los puertos de Sevilla y Cádiz se embarcaron bastimentos de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, de quesos, de todas semillas, de herramientas, de yeguas, y algunos caballos, mientras que las gallinas, las becerras, las cabras, ovejas y cerdos se estibaron desde la Gomera" Fray Bartolomé de Las Casas, 1517.

La Reina Isabel La Católica prescribió la siguiente cédula real, *"El dicho nuestro Almirante y de los visitadores que tuviere cargo dello o de la persona que vos, ..., jueces y oficiales, enviarles para lo susodicho, el cual vos encargo y mando que sea tal que lo sepa muy bien hacer; y que a su tiempo la persona que los dichos indios tuviere a cargo, les haga sembrar media hanega de maíz, y que cada uno de los indios se les dé una docena de gallinas y un gallo, para que los críen y gocen del fruto, así de los pollos como de los huevos, ..."*

Además, hay escritos donde se evidencia que en aquella época abundaban unas gallinas de color negro y según la comarca eran conocidas como Andaluza, Jerezana o Malagueña. El historiador José de Viera y Clavijo en 1866 menciona en su obra Diccionario de historia natural de las islas Canarias que *"las gallinas negras eran bien estimadas por su capacidad de puesta de huevos"*.

Distribución geográfica.

Actualmente se encuentra distribuida por todo el territorio canario, deben criarse con ejemplares de su mismo plumaje, aunque dentro de un gallinero pueden estar con otra variedad canaria conocida como Jabada o barrada en negro, lo que explicaremos con más detalle en un próximo número de esta revista.

Descripción de la raza.

El peso promedio de gallos y gallinas está alrededor de los 3,4 kg y 2,7 kg, respectivamente. La cresta es mediana, lisa, de 5 a 6 dientes. Las orejillas son rojas o sonrosadas con leves pigmentos blancos y las barbillas también rojas, largas, anchas y paralelas. El pico es mediano y fuerte, negro y córneo. Pecho ancho y prominente. Cola arqueada y casi en ángulo recto (sin cerrarse más, la "cola de ardilla" se considera un defecto). Alas grandes y ceñidas. Tarsos gruesos, desnudos, de color pizarra oscuro con cuatro dedos rectos. Las uñas pueden ser blancas o negras. El color del iris de los ojos es anaranjado o acastañado. Finalmente, es buena ponedora, pesando los huevos en torno a los 60-70 gr y de color variable, pero destacando el rosa claro.

Algunas imperfecciones y descalificaciones generales de la raza.

El patrón racial es una pieza fundamental para los criadores, los cuales deben reconocer y seleccionar a los ejemplares que se asemejen al prototipo ideal descrito para la raza. En el caso del genotipo negro, aplicable para las otras variedades canarias, se descartan:

- Cuellos pelados.
- Patas emplumadas.
- Orejillas completamente blancas.
- Pico y/o patas amarillas.
- Manchas en el plumaje que no corresponde con la variedad.
- Crestas que no sean la simple, imperfecciones en ella (doble diente), doblada o torcida en machos.
- Gallinas y gallos moñudos, y con barbas o mofletes en la cara.
- Colas torcidas y/o completa ausencia de plumas en la misma.



Gallo variedad canaria Negra (Fig. 1)



Gallina variedad canaria Negra (Fig. 2)

- Más o menos de cuatro dedos en cada pie y/o piel fina entre ellos.
- Indicio de cruces con razas extranjeras.

Similitudes con otras razas.

- Utrerana Negra: genotipo liviano del sur de España (Andalucía) y diferenciada de la variedad canaria por tener orejillas blancas y poner huevos blancos.
- Castellana Negra: raza autóctona de la región central de España (Castilla) y de características muy similares a la Utrerana Negra.
- Menorquina Negra y Española Cara Blanca: razas livianas españolas, caracterizadas por el tamaño de sus orejillas blancas. Los huevos son blancos en ambas razas.
- Penedesenca Negra: raza ligera de Cataluña (España). Tiene una variedad en negro con orejillas blancas bordeadas en rojo. Los huevos son color marrón oscuro.
- Galinha Preta Lusitânica: raza autóctona de Portugal. Posee patas y pico de coloración oscura. Se acepta la variedad cuello desnudo.

Situación actual y perspectivas.

Su manejo en condiciones camperas, asilvestradas y sus pocas exigencias de alimento, debido a la escasez en épocas pasadas, la hacen que sea un animal rústico, resistente a las enfermedades, común en nuestros huertos y pequeños gallineros familiares. Son animales de doble aptitud: buenas tanto para carne como ponedoras de huevos. Además, es una gran madre pues se pone dueca fácilmente. Todas estas condiciones y el paso del tiempo junto a nuestros antepasados, ha hecho que sea reconocida por el pueblo canario, además de ser un bello y único ejemplar autóctono de nuestras Islas (Fig. 2).

Antonio Morales¹ - Alexandr Torres²

¹Presidente de la Asociación La Campera para la Recuperación de la Gallina Canaria lacamperacanaria@gmail.com

²Instituto Canario de Investigaciones Agrarias

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com



www.bodegasnoroeste.com

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Seguir en facebook



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com

PALCA

**Plataforma Agraria
Libre de Canarias**

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





La calidad de la leche, el sólido cimiento de los quesos canarios



Sin duda, Canarias es ya un estandarte en España en la producción de quesos artesanos, que son el resultado de la integración del patrimonio histórico, social y natural del medio rural. Así lo demuestran las diferentes Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) de nuestra región y los múltiples reconocimientos que reciben los quesos en diferentes concursos nacionales e internacionales.

Las queserías artesanales y familiares de nuestro archipiélago, mayoritariamente utilizan la leche cruda de las cabras y su mezcla con la de oveja y vaca para la fabricación de los quesos. El que en Canarias se pueda usar leche cruda para elaborar quesos sin tener la necesidad de emplear ningún tratamiento térmico higienizante, se debe a que desde hace años está declarada libre de enfermedades de los animales como la Brucelosis. Este privilegio nos brinda la posibilidad de encontrar unos quesos con propiedades organolépticas inherentes a la forma de trabajar de los maestros queseros, a nuestras razas ganaderas autóctonas, así como a la alimentación forrajera propia del lugar. Estos son sellos de identidad irrepetibles, sin el vínculo geográfico que se da en Canarias.

Aspectos a tener en cuenta para elaborar quesos de calidad.-

El trabajo minucioso debe empezar en el cuidado de los animales y el ordeño. Para ello, nuestros maestros queseros ponen mucho empeño y llevan a cabo una rutina estricta, que debe contener al menos los siguientes principios:



Imagen cedida por D. Damián Delgado. Valle San Lorenzo

La granja y el control de los animales:

La granja debe estar inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Canarias, los animales identificados individualmente y un veterinario supervisará los tratamientos medicamentosos que se les administren.

- Solo se ordeñarán hembras sanas, limpias y bien cuidadas.
- No pueden existir heridas en las ubres y pezones.
- Llevará un plan de control y prevención de Mamitis, supervisado por el VETERINARIO DE LA EXPLOTACIÓN.
- Es recomendable que el veterinario supervise un plan sanitario de vacunaciones y desparasitaciones.
- Es obligatorio que la granja se someta a los planes de saneamiento ganadero (pruebas de brucelosis y tuberculosis) aprobadas por el Gobierno de Canarias.
- No se ordeñarán los animales que hayan sido tratados con medicamentos. Respetando siempre los tiempos de espera recomendados por el veterinario.
- La leche estará libre de Calostro o "Beletén".

Además, el ganadero garantizará lo siguiente:

Durante el ordeño:

Debe existir una sala de ordeño, que será un espacio de fácil limpieza y totalmente separado de las zonas sucias de la granja. Entre otros, hay que tener en cuenta:

- Que proporcione un ambiente limpio y poco estresante.
- El ordeño, manual o mecánico, debe ser rutinario en la hora y forma en la que acceden los animales al mismo.
- El orden de los animales para ordeñarlos es fundamental, así podremos prevenir contagios de mamitis.

- El ordeño debe ser EFICIENTE Y RÁPIDO, proporcionando unas condiciones de CONFORT adecuadas.
- La ORDENADORA, debe pasar las revisiones periódicas necesarias por un técnico y todos los componentes han de ser revisados y sustituidos cuando se encuentren desgastados o dañados.



Imagen cedida por "Granja Ara"

Después del ordeño:

La leche cruda se puede utilizar para elaborar queso inmediatamente después del ordeño. Si hacemos esto, debemos asegurarnos como mínimo de:

- NO se podrá utilizar leche cruda sin enfriar, si han transcurrido más de dos horas desde el ordeño, como máximo.
 - Si han transcurrido más de dos horas, entonces la leche deberá enfriarse a temperatura de refrigeración en tanques de frío limpios y con buen funcionamiento. El tiempo que tarde en enfriarse la leche es esencial.
 - Si se COMPRA LECHE EN OTRAS EXPLOTACIONES, además de lo anterior, debe asegurarse que la granja cumple todos los requisitos antes descritos y el transporte se realizará en condiciones higiénicas y en depósitos de uso alimentario.
- Una vez tenemos la leche necesaria para la elaboración del queso, hemos de garantizar los siguientes aspectos:

CONTROL DE LA LECHE ANTES DE ELABORAR:

- Ha de estar libre de antibióticos. Si la compramos, se deberán realizar test rápidos de detección de antibióticos y prevenir la presencia de estos residuos.
- Control de su temperatura, para obtener un buen proceso de transformación.
- Control visual, no debe contener ningún tipo de impureza. Para ello es importante filtrarla.
- Se ha de analizar en un laboratorio autorizado dos veces al mes como marca la legislación actual, con ello podremos hacer un seguimiento de como va la sanidad de nuestra granja, además de ser un requisito obligatorio.



Imagen cedida por "Granja Choluca"

Para ampliar más información, consultar la "Guía de Prácticas Correctas de Higiene para las Queserías Artesanales de Canarias" del Cabildo de Tenerife, año 2015. <http://www.tenerife.es/documentos/GuiaPracticaBuenasQueseria.pdf>

Diana T. Benito Sánchez - Mercedes Alonso Vega
Veterinaria Cabildo Insular de Tenerife - Veterinaria E.C.A. de Tacoronte



Medio Natural y Rural. Desinformación y desafortunado trato



Hay temas a los cuales se ha de volver por circunstancias que los ponen de actualidad... y no de manera sana o favorable, sobre todo en relación a la Naturaleza y el Mundo Rural con sus actividades principales: la agricultura y ganadería.

Mundo Rural.- Respecto a subvenciones, barreras de impuestos, etc. la última saeta contra este medio primario de las Islas, se refleja en la actitud de los importadores que han manifestado: el Gobierno "prima a los animales sobre las personas" y esto refleja no precisamente ignorancia del tema y sus repercusiones, salta a la vista la desinformación en lo declarado. Porque es fácil deducir que cualquier ayuda, de las muchas existentes, incentivan al hombre o mujer del campo, y, consecuentemente, a sus actividades, que son muchas, partiendo de las básicas productivas, como es el ganado y los productos agrícolas. No se prima a los animales sino a las personas por su trabajo y dedicación a ellos, pudiéndose considerar lo difundido en prensa al menos como una falta de respeto a la estancia y dedicación del Ser Humano en nuestro medio natural y rural. Lo que evidencia también una deficiencia en el tema. Al final.

Clima.- Respecto a nuestro clima, otra andanada de calificativos despectivos, peyorativos. Nada menos que tratar a nuestro Alisio, Mar de Nubes, Brisa, Barra etc. como "Maldita panza de burro", en un periódico de la provincia de Las Palmas, y lo dejaremos solo en el título pues esta visión se repite y no es cuestión de alentarla. Tampoco de entrar en polémicas, porque quienes están debidamente documentados -y no precisamente desde los primeros pasos escolares- saben cual es la realidad y cual es la desinformación o deformación. Sobre todo cuando al tratarse del tema climático "en verano" -en Canarias huelga decirlo no se ajusta a las fechas del calendario- se cita como cuestión que se da, y padece en Gran Canaria o con más detalle en Las Palmas, refiriéndose a la Capital y por más señas a la playa de Las Canteras, esto ratifica el trato erróneo, por negativo y desfavorable, que se suele dispensar a esa faceta climática peculiar de archipiélagos como Canarias y Hawai.

Ciertamente la definición de este aspecto del clima, en general, existe. En el "Vocabulario de Términos Meteorológicos y Ciencias Afines del Instituto Nacional de Meteorología" figura como: "panza de burra". Popularmente, nombre que se da al "cielo uniformemente entoldado y de color gris oscuro". Aplicable, pues, aunque técnicamente tratado pudieran subrayarse diferencias con nuestro "Mar de Nubes", género, uniformidad, color, etc. Sobre los años 60/70 del siglo pasado, con la llegada de nuevos meteorólogos a Canarias, se comenzaron a utilizar frases y términos como éste. Entonces, también caímos en la novedad... que prontamente técnicos, expertos y profesionales canarios del ramo nos lo adararon a punto para no divulgarlos y acudir a las expresiones populares canarias.

Subrayamos la serie publicada bajo el título de "Divulgación Meteorológica", en Canarias7, 1984, por don Desiderio Padilla, al que en vida acordamos en más de una ocasión para obtener las debidas referencias sobre todo en relación al clima y al campo. En el capítulo "El stratocumulus" define: "este aspecto de la nube es conocido con el nombre de "Mar de Nubes", por su parecido con un verdadero mar y su oleaje, del cual emergen las cumbres más altas como si fuesen islas y que tan frecuente es en nuestro Archipiélago".

Sería muy extenso recoger lo que al respecto se ha publicado en textos elementales o técnicos. Sí, sobre el léxico canario vamos a dar de nuevo una referencia fundamental. En 1976, el Cabildo de Gran Canaria publicó el "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Las Islas Canarias" del filólogo don Manuel Alvar. En láminas y mapas recogió el lenguaje popular por oficios, dedicaciones, etc. Sobre el clima se extendió en la temática del cielo: cubierto, nublado, niebla, emborregado, con variedad de modismos y hasta diferencias por Islas. En ninguna aparece la expresión ahora particularmente dedicada a Las Palmas de Gran Canaria y, normalmente, repetimos, en términos despectivos, negativos en múltiples aspectos.

Igual ocurre con otros vocablos climáticos, caso de: "Leste", el verdadero "viento seco y cálido de este que sopla sobre Madeira, Canarias y Gibraltar", y no: "Siroco": "viento cálido del suro sudeste que sopla sobre el Mediterráneo y del norte de África", parecido al mar de nubes, el siroco "se cargaba de humedad al cruzar el Mediterráneo... atención, llega a Malta, Sicilia y sur de Italia". Ni el "Harmattan" pues es "un viento seco del noreste o del este, acompañado de polvo... se origina en el Sáhara y se extiende hacia el sur llamándose "doctor" en la costa de Guinea, África Occidental. Lo que aquí es la "Calima" o "Calina", contando también con variedades, todo lo cual se puede leer en diccionarios y en el especial Vocabulario citado.

El final. Es sencillamente que los temas de la Naturaleza y el Medio Rural no tienen rigurosa documentación cuando se citan cualquiera de sus aspectos, por supuesto salvo excepciones. Casos recientes lo ratifican, cabras "salvajes, asilvestradas"; polémica sobre el pinzón azul de Gran Canaria con enfrentamiento entre técnicos que no se considera sea el camino más adecuado para tratar o solventar la cuestión divulgada; los árboles y especies vegetales introducidas perjudiciales para nuestra flora; el animalismo; etc.

Se echa de menos, sí, un tratamiento más sólido y contrastado que sirva de orientación y documentación máxima cuando hay tanta gente, a veces con notoria participación de la juventud, cuyas actividades y acciones requieren una formación muy sólida para favorecer la lucha en defensa de nuestras costumbres, cultura, Medio Natural, Rural y Humano. Es, en definitiva, con decir popular, "conocer para proteger y defender lo nuestro".

Antonio Cardona Sosa
03-04-18

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo





La Ordenación de Montes (VI). Ordenación del Uso Público



La ordenación del uso público de los montes y espacios naturales protegidos es una parte importante de la Planificación en general de estas áreas.

¿En qué consiste el concepto de uso público? Para esta entrega se adopta la definición que realiza Europarc-España (2005), referida a los espacios naturales, pero es de aplicación concreta a los montes de utilidad pública de Canarias, por estar la mayoría de ellos inmersos en aquellos espacios. Textualmente: "Conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio".

Una vez definido el concepto conviene fijar el objetivo de la ordenación del uso público, que no es otro sino regular el tipo de usos, a la par de impedir la destrucción del recurso, el cual se define como "todo proceso o elemento del medio (natural, socioeconómico o cultural) que es susceptible de atraer y hacer disfrutar a los visitantes dentro de las actividades consideradas como uso público".

Entre las actividades de uso público que se suelen demandar en montes de utilidad pública o en espacios naturales protegidos de La Palma, y de toda Canarias, destacan el uso de áreas recreativas, el senderismo, la acampada, el cidismo de montaña y otras en menor proporción, pero creciendo paulatinamente, como puede ser el parapente.

La actividad con mayor número de usuarios regulares, en nuestra isla, es la utilización de áreas recreativas para celebraciones y asaderos, a los que hay gran afición, en particular la reina es el Refugio del Pilar. A esto le sigue el senderismo, el cual dispone de una red de más de 1.000 Km, con dos senderos de gran recorrido que también forman parte de la red estatal de los Caminos Naturales de España.

La idea, ya avanzada en otras entregas, es la gestión del monte o del espacio natural protegido, dentro del marco del concepto de uso múltiple, a partir del inventario de los recursos naturales y de la demanda del uso social al que esté sometido (usuario tipo, edad, nivel cultural, preferencias, etc.); pasando por la selección de actividades y su intensidad, localizando las zonas óptimas para ejercerlas y, por último, definiendo las infraestructuras y las medidas complementarias necesarias.

Pero es importante matizar que las actividades de uso público comprenden las recreativas, culturales, educativas y sociales, sin preponderancia de ninguna de ellas en cuanto a importancia; con el objetivo de su regulación, como ya se dijo, incluyendo su promoción y la dotación de equipamientos

y servicios para su realización y buen funcionamiento.

Precisamente, un elemento que no puede obviarse, para la regulación del uso público, es la dotación de los equipamientos para el disfrute social; los cuales consisten en "instalaciones fijas o móviles destinadas a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público" (Europarc-España, 2005).

Los equipamientos los podemos subdividir en: de acogida e información, que incluye puntos de información, centros de visitantes, de interpretación, de documentación, de investigación y ecomuseos; educativos como aulas de la naturaleza, aulas taller, jardines botánicos, etc; recreativos, los más conocidos, áreas recreativas, miradores, observatorios faunísticos, senderos, senderos interpretativos, guiados o autoguiados, senderos señalizados y vías ciclistas; y por ende los equipamientos de apoyo, como pueden ser: los albergues, refugios, campings, zonas de acampada y aparcamientos.

Además de los equipamientos, en cualquier ordenación de uso público, bien en monte de utilidad pública, o en espacio natural protegido; se ha de tener en cuenta las dotaciones de uso público, que integran otros elementos más ligeros como son los paneles informativos y las señalizaciones.

No es de menor importancia tratar de cuantificar el impacto que estas actividades puedan producir. Aparentemente el uso público, en general, no parece tener impactos negativos en el medio, sin embargo no es así, pudiéndose medir afecciones sobre: el suelo, agua, vegetación, fauna silvestre, infraestructuras, etc. El conocimiento de los impactos y su distribución temporal (no es lo mismo la estación veraniega que el invierno en cuanto a usuarios de un área recreativa) permitirán la mejor planificación y regulación de las variables, como el número de visitantes asumibles, etc. Estas afecciones no reconducidas podrían derivar en una pérdida de las características cualitativas que hacían un área atractiva desde el punto de vista de uso público (por ejemplo un área recreativa), con la consiguiente desaparición del interés por degradación del medio y a la pérdida del valor recreativo que motivó su adscripción y ordenación. Es vital evitar el uso público intenso, por encima de la capacidad de acogida, con el problema añadido de no ser fácil cuantificar ésta. En todo caso cualquier modificación mínima del paisaje nos estará indicando una alteración-afección del territorio destinado al uso público, que será preciso atajar.

Bibliografía:

Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Serie Manuales Europarc-España. Manual I.

La planificación de uso público ante una gran demanda en el caso de Gran Canaria. Naranjo Borges, J. Millares Carló A. IV Congreso Forestal Español.

Miguel Ángel Marcuende Hurtado
Jefe del Servicio de Medio Ambiente
Cabildo de La Palma

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



La solución al problema del agua en la isla de La Palma



Desde hace cuarenta años oigo hablar del problema del agua en La Palma, de su escasez y carestía en una isla que le sobra por doquier. Al principio, en la década de los años 70, los Heredamientos perforaban las galerías de La Caldera para preservar sus nacientes buscando el amparo mediante sus trazados, los de fuera de La Caldera excavaban galerías intentando encontrarla en esos mismos nacientes y, mientras tanto, los Regantes de Los Sauces veían atónitos como el caudal de Marcos y Cordero menguaba a marchas forzadas. Aunque llegué al final de esta batalla se me ocurrió decir que la solución estaba en construir diques para regular los caudales. En vano me esforcé en explicar en qué consistían estos, ni siquiera me oyeron.

Mientras tanto en el Valle de Aridane, concretamente en los barrancos de Las Angustias y Tenisca, la lucha entre los pozos en esos mismos años era aún más cruenta, los niveles de agua bajaban en la misma medida que empeoraba la calidad y se la quitaban unos a otros. En este caso y después de controlar y medir pozos y sondeos, sugerí una solución: un armisticio en la pugna por el agua y un plebiscito para ordenar las extracciones de forma conjunta, constituyendo una comunidad que englobara a todos los pozos. Recuerdo lo propuse en una conferencia impartida por mí en Los Llanos de Aridane; casi he de salir escoltado.

Poco después se formó la Comunidad de Pozos Tenisca y más tarde los pozos de Las Angustias se embarcaron en una guerra sin cuartel contra el de La Prosperidad, único del barranco elevando para regar tierras fuera del Valle. Sin haber aprendido la lección se me ocurrió decir que la solución pasaba porque La Prosperidad, con una buena explotación, bombeaba al Valle y el agua necesaria para Tijarafe se sacara de un pozo nuevo a perforar en Puntagorda o Garafía. Como consecuencia de ello me mandaron a estudiar el agua en la isla de El Hierro, y años más tarde perforé el pozo de Los Padrones, con el agradecimiento de los herreños. Posteriormente, la perforación del pozo del Noroeste abastecía Tijarafe y un tubo se colocaba desde el pozo La Prosperidad hasta el Valle de Aridane.

En la década de los años 80 dirigí el Avance del Plan Hidrológico de La Palma, el primero de su especie, dejando definida la hidrogeología de la isla y los Planes Hidrológicos posteriores no han hecho más que refrendar sus hipótesis, conceptos y cantidades, pero, asombrosamente, han cambiado de forma inaudita sus conclusiones. ¿Por qué lo digo? En ese documento JM Navarro descubrió el acuífero COEBRA, certificando que la solución de los cierres en las galerías que entran en el mismo, es la idónea para regular y afectar menos a los nacientes y a las propias galerías, hecho demostrado más tarde cuando los Heredamientos terminaron construyéndolos.

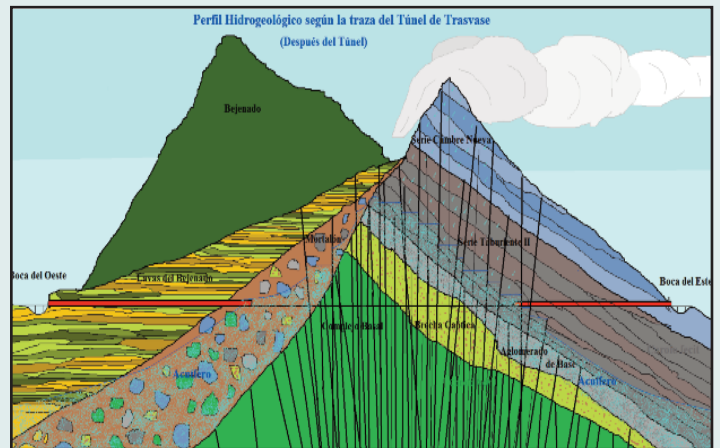
También se cuantificó en ese Avance el agua que escurría por los barrancos de la isla camino del mar, cifrada en 30 millones de pipas/año; en cambio, la infiltrada era del orden de 530 millones de pipas/año y la necesaria en la isla era 140 millones de pipas/año, de los cuales el 93% procedían de agua subterránea y solo el 7% se captaba en los barrancos, unos 10 millones de pipas/año. Por último, decía el Avance que el encarecimiento del precio y la peor calidad se debía a las aguas extraídas de los pozos, que representaban unos 40 millones de pipas/año, pero, además, la calidad seguiría empeorando y los costes aumentando.

La solución que proponía el Avance era la más lógica, la más barata y la más segura: disminuir las extracciones desde los pozos y compensarlas aumentando los caudales de las galerías perforando dos nuevas, la primera de ellas se llamó de Garafía.

En definitiva, la solución propuesta era: sacar menos de donde era más cara y peor y extraer más desde donde era más barata y mejor. (¿Lógico, no?, pues no les pareció eso mismo a los redactores de los últimos Planes Hidrológicos). Ahora bien, en el Avance también se explicó cómo se quería hacer esta sustitución de caudales, porque no era cosa de disminuir sin más el agua de los pozos, se tendría en cuenta que estos se perforaron en un tiempo en que lograron desarollar y crear riqueza en la isla, no era cuestión de mermar sus ingresos y hacerles pagar los platos rotos. Se proponía que las obras de los nuevos alumbramientos fuesen financiadas por el Estado y las aguas para compensar las que se debían reducir de los pozos, se entregaran a estos para su gestión y reparto entre sus accionistas.

De esa forma abaratabamos el precio, mejorábamos la calidad, disminuíamos el consumo eléctrico y nos asegurábamos el mantenimiento de las redes de reparto. Estas aguas se obtendrían de las subterráneas, pues teníamos 530 millones de pipas frente a tan solo 30 millones que corrían por los barrancos. ¿Y qué hizo el Cabildo presidido en ese entonces por D. Felipe Hernández cuando se presentó este Avance? Aprobarlo por unanimidad de todos los partidos políticos y ahí quedó todo. Fue como decir: ahora lo apruebo y luego ya veremos lo que hacemos.

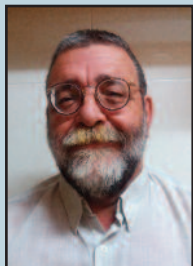
En efecto, poco después cambiaba el color del Cabildo, se montaron los Consejos Insulares y vinieron los veinticinco años de gobierno de CC, iniciados con la Presidencia de D. José Luis Perestelo. Sin haberse comenzado nada de lo aprobado con el Avance, se pasó a proyectar y construir la Laguna de Barlovento, que era todo lo opuesto a lo propuesto, en vez de una galería para captar agua subterránea se optó por un embalse para recogerla de los barrancos, precisamente lo que se había desechado en el Avance del Plan Hidrológico, buscaban agua donde había 30 en vez de donde existía 530, mal empezábamos. La siguiente obra a ejecutar fue la del Túnel de Tránsito, de nuevo otra que tampoco estaba aprobada; además, su finalidad no era para aumentar la disponibilidad de agua sino para llevarla de la vertiente este a la oeste, seguíamos peor.



Pero aquí surgió la sorpresa. El proyecto decía que la obra consistía en un túnel de 10 km de longitud partiendo desde Los Llanos de Aridane hasta Breña Alta y se empezaba por las dos bocas a la vez, pero como su misión era llevar el agua del este hacia el oeste, el trazado sería bajando desde Las Breñas hacia Los Llanos, al fin y al cabo eran dos galerías de 3x3 metros de sección y de 5 km cada una que se perforarían, la emboquillada en Los Llanos en subida y la de Las Breñas en bajada, y ambas deberían encontrarse en el medio. Pero además, y ahí estaba la sorpresa, el lugar del subsuelo a atravesar era bajo el arco que separa Cumbre Vieja de Cumbre Nueva, la segunda zona con mayor pluviometría de la isla y donde el Avance planteaba ubicar la segunda galería. Es más, la cota a la que se situaba el trazado, 400 m, aseguraba encontrar el segundo acuífero más productivo de la isla. Debido a mi certeza del agua que saldría, comuniqué a mi jefe, el Director General de Aguas, por entonces, D. Gumersindo Urquiza, que en el tramo de túnel descendente desde Las Breñas, afloraría tanta que impediría seguir avanzando. Eso supondría la imposibilidad de calar el Túnel tal y como estaba proyectado, por el agua que encontrarían en el centro y además en uno de los tramos en descenso. Al principio todo fue escepticismo, el proyecto lo había redactado un ingeniero de reconocido prestigio en la isla y dentro de sus anejos decía que la posibilidad de encontrar agua nunca superaría los 25 l/s, 175 pp/hora. Pero tanta, fue mi insistencia en evitar un desastre que al final D. Gumersindo decidió nombrarme Director de la Obra. Y ante esta expectativa, tras algunas dudas, se me abrió el cielo, en mis manos y sin haberlo buscado, un lustro después, tenía una de las dos obras que propuse en el Avance del Plan Hidrológico. Acepté el nombramiento pero no sin poner una condición: convertir el tramo de Las Breñas en ascendente a costa de aumentar algo más la pendiente, también ascendente, del tramo de Los Llanos. Aceptó D. Gumersindo con la condición de que se pudiese pasar por el Túnel, una vez terminado y por gravedad, el caudal estipulado en el proyecto original. Y así comenzó la perforación del Túnel de Tránsito



La industria conservera atunera en un período oscuro, 1939-1957 (IV parte)



El golpe militar de 1936 resquebrajó la solidez de esta industria, que había conseguido triunfar en un mercado mundial desarticulado por la Gran Depresión de 1929. El entorno laboral, y en menor medida el empresarial cambió de la noche a la mañana, pues las autoridades militares golpistas impusieron un planteamiento económico sin ninguna racionalidad.

La inspiración autárquica frenó cualquier posibilidad de un crecimiento basado en las exportaciones, salvo para aquellos ramos de nuestro comercio exterior que generaban una entrada de divisas fuertes, principalmente la libra esterlina. Nuestro principal mercado redistribuidor era Italia, pero la guerra fratricida cerró esa puerta porque, aunque existiera demanda exterior, había escasas posibilidades comerciales y de transporte para llevarla a cabo. Los mercados de materiales para la producción cuya importación era necesaria, aceite y hojalata, quedaron paralizados e incluso la posibilidad de recurrir a la producción peninsular de los mismos.

Las empresas perdieron la fracción más joven de la mano de obra que se movilizó desde esta zona de retaguardia al frente bélico peninsular. Se suspendieron los sindicatos de clase desde el primer momento y los pactos laborales elaborados en el período republicano, medidas que beneficiaban a los empresarios, pero la represión, los encarcelamientos y los fusilamientos generaron una incertidumbre en el mercado laboral que redujo la población activa y generó desempleo.

Comenzaron las restricciones al suministro no sólo del aceite y la hojalata, materiales estratégicos y necesarios para sostener la guerra, sino también de la materia prima básica, el pescado. Aparecieron los cupos de aceite y hojalata, estimados en base a la cantidad de producción antes de la asonada de 1936. En consecuencia, se cerró el acceso a nuevas empresas conserveras pues no tenían derecho a cupos de estos materiales imprescindibles para la producción.

La necesidad de suministrar proteínas procedentes del mar se planteó como una estrategia basada en el consumo en fresco del pescado o de una elaboración que no necesitaría otros recursos imprescindibles para la guerra y su política autárquica, es decir, la elaboración con sal: en forma de bacalao o seco, de filetes salados o en la forma tradicional isleña de pescado en rama (sin entrañas y con mucha sal).

En definitiva, la conserva en lata de atún en aceite se consideró un producto de lujo que podía esperar para tiempos mejores. Su futuro crecimiento destinado a la demanda interna y recuperar los mercados exteriores se tuvo que quedar a la expectativa. Primero era la guerra y después todo lo demás, por tanto esta zona de retaguardia estaba destinada a suministrar soldados, oro y algunas vituallas.

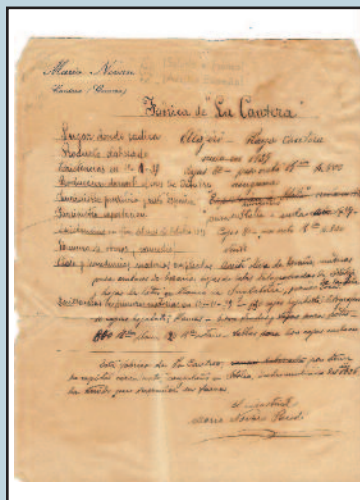
La Segunda Guerra Mundial acentuó aún más este proceso de estancamiento de la industria atunera, máxime cuando el Mando Económico de Canarias, una institución militar, dirigía la política económica. El tráfico marítimo se redujo y los suministros de combustibles casi paralizaron la industria conservera. Las autoridades militares mantuvieron en líneas generales la política autárquica ya reflejada.

La paz mundial supuso en lo económico un proceso de reconstrucción financiado por las dos grandes potencias vencedoras, que no alcanzó, en un primer momento, a la economía española. Pero el papel estratégico de España en la Guerra Fría entre EE UU y la URSS impulsó el interés norteamericano en colaborar con el régimen dictatorial franquista. Comenzó la ayuda económica "yankee" en forma de alimentos (leche en polvo, crema de cacahuete, leche evaporada), medicinas, barcos de guerra, entre otros.

Este acuerdo con EE UU tuvo un apartado significativo en nuestra historia, la colaboración firmada entre la industria atunera americana y el estado español. La conserva de atún estaba en una fase de cambio tecnológico, tanto en la extracción (arte de cerco y palangre) como en la elaboración (uti-

lización del atún congelado capturado en todos los mares del globo). Estas tecnologías impulsaron la arribada a las aguas saharianas, del Senegal y del Golfo de Guinea de barcos del país vasco francés y español, griegos e italianos, como de los países del extremo oriente, Japón y más tarde Corea.

Esos tñidos eran casi nuestro monopolio, pues lo pescábamos a lo largo del año según iban arribando a las aguas del Archipiélago y de las costas saharianas en sus distintas especies; patudo, tuna, rabil o albacora, barrilote y bonito. Ahora surgía la competencia plasmada en un aumento de la demanda de estos peces que suponía en las islas un aumento del precio de primera venta de los mismos.



Había más pescado, al mismo tiempo, muchos más demandantes foráneos, pero principalmente perdimos una ventaja comparativa que hacía de nuestra industria conservera un enemigo a temer. A estas circunstancias negativas del exterior se sumaba las dificultades internas impuestas por las autoridades, ahora civiles, responsables de la política económica, que habían dejado sin efecto aquellas medidas puerto-franquista que permitían superar nuestra lejanía de los mercados consumidores y suministradores de materiales para la industria conservera.

Los resultados productivos de la industria conservera de atún fueron reducidos hasta los inicios de la década de 1950. Los datos disponibles no permiten precisar la cantidad de conserva de atún, pero como las medidas adoptadas por las autoridades económicas no fueron favorables, hemos de considerar que la significación de la producción de atún no tuvo la importancia de la etapa prebélica.

Una medida indirecta podrían ser las ventas en el mercado interior de una conservera isleña cuyo volumen de ventas mantuvo una media de 25 toneladas en la década de 1940 para alcanzar las 900 toneladas entre 1950 a 1957. La conserva en aceite de Canarias, donde la caballa compartía con el atún la primacía en esta etapa, osciló con una media anual de 3.288 toneladas entre 1953 y 1957, lejos aún de la producción de atún en la etapa prebélica. En definitiva, habían pasado 20 años sin poder recuperar los niveles productivos de estas empresas.

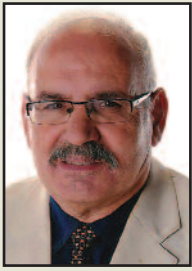
La recuperación económica europea impulsó el aumento paulatino de las exportaciones, principalmente al tradicional mercado italiano, con una media de 800 toneladas anuales de conserva de atún en el quinquenio de 1953 a 1957. El acuerdo americano, la supresión del racionamiento y las primeras medidas promotoras de las exportaciones fueron determinantes para dar paso al Plan de Estabilización Económica, que abrió una nueva etapa en la economía española y en la industria conservera.

Álvaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas
Universidad de La Laguna



Can Canario Canarinha



cio y opinión, es por ello que no quiero volver a entrar en este controvertido tema.

En esta contribución voy a centrarme en canario como ave endémica de las Islas. Los canarios, en mi opinión, debido a la universalidad del pájaro canario nos hemos olvidado que esta ave es de origen canario, como su nombre lo indica, valga la redundancia. Voy, pues, a centrarme en la historia del endemismo "canario" en el sentido de ave (*Serinus canarius*), pájaro que, como todos sabemos, se ha domesticado. Fue introducido en Europa justo tras la conquista del Archipiélago. Ha sido en los países del norte de Europa donde se han producido enormes variaciones a lo largo de los siglos. A mediados del siglo XX se distinguían tres variedades: la raza alemana, la inglesa y la holandesa.

Voy a centrarme en las primeras citas del ave mencionada en castellano. Es muy conocida la frase de Francisco López de Gómara (siglo XVI) en su descripción de las islas Canarias en su obra "Historia General de las Indias": "Dos cosas andan por el mundo que ennoblecen a estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, que no los hay en ninguna otra parte, según afirman, y el canario, baile gentil y artificioso". Garcilaso de la Vega, el Inca (1539-1616) en "Comentarios reales, Libro IX, cap. XXIV" asimismo lo menciona. Nos narra cómo el salmantino Martín de Guzmán, al regresar a París, apenado por la tristeza "llevó otras cosas curiosas, entre las cuales llevó (sic) una jaula con un pajarillo de los que acá llaman canarios, porque se crían en las Islas Canarias... el pájaro fue muy estimado porque cantaba mucho y bien; causó admiración que una aveilla tan pequeña pasase dos mares tan grandes y tantas leguas por tierra...".

Cabe señalar aquí que Garcilaso de la Vega (no confundir con el índito poeta Garcilaso de la Vega, Toledo, 1503-Frejus, Provenza, 1536) fue uno de los primeros mestizos en la época del virreinato de Perú, hijo del militar español Sebastián Garcilaso de la Vega y de la princesa inca Chimpu Odlo, prima de los famosos Huáscar y Atahualpa, nació en Cusco/Cuzco y murió en Córdoba (España). Aunque Chimpu Odlo nunca habló español, su hijo, empero, fue una de las personas más ilustradas y eruditas de su época. Tuvo cultura española y de los amautas de la nobleza inca y sabía tres idiomas, quechua, español y latín. A los 21 años viene a España y ya no vuelve más a Perú. Con el recuerdo escribe "Comentarios reales de los Incas" (ya citado). El libro fue fruto de sus vivencias en sus primeros años de su niñez y juventud en Cuzco. Es el mejor documento escrito para conocer la historia inca. Se da el contrasentido de que este pueblo, que nunca conoció la escritura, nos ha dejado uno de los restos y rastros arqueológicos más misteriosos de la humanidad. Asimismo, citan el canario Fray Alonso de Espinosa: (capítulo II, página 28): "Estos pájaros que en España llaman canarios son chicos y verdes", y el poeta Antonio de Viana: "Por sus aires volaban varias aves de música sonora y muchedumbre de aquellos vociferos pajaruelos que por canarios los celebra el mundo". Obsérvese que para Fray Alonso de Espinosa el ave tiene color verde.

Si hacemos un estudio del pájaro canario en Inglaterra, he registrado el término en inglés por primera vez en 1576 en George Gascoigne (1525-1577). Nacido en Bedfordshire, educado en Trinity College y capturado por los españoles en Holanda. El contexto en el que aparece es el siguiente: "Canara byrds come in to beare the bell and goldfinches do hope to get the gole" (Pájaros canarios entran para llevar la campana y los pinzones esperan conseguirlo). Seguidamente he detectado la alusión del conocido canariófilo Thomas Nichols: (doy traducción). "Por debajo de esta zona hay bosques de laureles que tienen de 10 a 12 millas de longitud, y es un placer pasear por ellos; en ellos vive gran número de pájaros, que cantan con gran dulzura, sobre todo, un tipo que es pequeño y escaso, y tiene el color muy parecido a una golondrina, salvo que tiene una pequeña mancha negra en su papo de la anchura

de un penique. Este canta mucho más dulcemente que los demás; ahora bien, si se le coge y se le aprisiona en una jaula vive muy poco tiempo". En 1591 Percival en su "Diccionario" lo menciona: "A Canarie bird (avis viridis ex insula Canaria)". Se cita asimismo en la "London Gazette" (1667): "These are to give notice that there is lately come over from Canary, 700 Canary birds". (Se debe anotar que últimamente se ha recibido de Canaria 700 pájaros canarios). Es mencionado por Thomas Sprat en el siglo XVII. En 1706, Ambrose Philips comenta: "Canary bird: An admirable singing bird with a green colour, formerly bred in the Canaries, and nowhere else". (Canario: Un admirable pájaro cantor con color verde, antes criado sólo en Canarias y en ninguna otra parte). Harriet Beecher Stowe en su famosa "La cabaña del tío Tom" lo señala: "A Canary bird on some box or package near Tom" (un canario en alguna caja o paquete al lado de Tom). Tan importante ha sido la influencia del término "canary" que al alpiste se le denomina en inglés "Canary seed". El pájaro canario es, junto con la palmera, el emblema natural de las islas Canarias.

No estoy seguro de que muchos canarios sepan que el nombre de la famosa selección de Brasil lleva el nombre "Canarinha" (pronúnciese "canariña") y que este procede de "canario" por el color de su uniforme amarillo verdoso. Colores que tiene el pájaro canario según la raza. Los diccionarios etimológicos portugueses definen 'canarinha' como resultado de 'canário + inho' (pequeño canario). En resumen, la selección brasileña de fútbol se denomina "canariña", por los colores, de su vestimenta, amarillo y verde, del canario, que aparecen asimismo en la bandera de Brasil. Llor para esta selección.

No he encontrado información sobre si la designación "canarinha" se debe a la influencia del tinerfeño Padre Anchieta (O apóstolo do Brasil) y los Santos Mártires de Tazacorte, es decir, si estos tuvieron algo que ver con la presencia de los colores verde y amarillo en la bandera de Brasil, y por ende condicionaron la elección del término "Canariña" para designar la selección.



Si hacemos un pequeño resumen. El primer partido de Brasil se celebró el 21 de septiembre de 1914 contra el equipo inglés Exeter y el primer encuentro frente a selecciones nacionales fue el 20 de septiembre del mismo año contra la de Argentina. El color de la camiseta del equipo pasa de ser blanco a amarillo en 1954, pocos años después del famoso "maracanazo" de 1950. Hubo concurso y se estableció que el nuevo uniforme debía incluir los cuatro colores de la bandera de Brasil. La CBD oficializó el nuevo uniforme de la selección ("verdeamarelo" que pasaría a llamarse "camisa canarinha" o "la canarinha").

En la actualidad el uniforme oficial de la selección brasileña está compuesto de camiseta amarilla, pantalón azul y medias blancas).

Para terminar conviene señalar que "canarina", aparte de un pigmento amarillo, se designa a un género de plantas campanuláceas establecido por Linneo en 1767. Se compone de tres especies propias de las islas Canarias y de las regiones de la zona alta del África Tropical.

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa (ULL)



La alimentación de los benahoaritas: la pesca y el marisqueo



La práctica de la pesca entre los benahoaritas está perfectamente constatada por la Arqueología. Y, de hecho, las últimas investigaciones apuntan en el sentido de que este tipo de alimentos jugaba un papel muy importante entre los aborígenes, especialmente durante la época estival cuando escaseaban otra clase de viandas. De cualquier forma, los restos de ictiofauna nos indican que se trataba de una actividad artesanal llevada a cabo en los entornos más próximos a la costa, pues la inmensa mayoría de los vestigios corres-

ponden a especies de mediano y pequeño tamaño, con la ausencia total de ejemplares de gran dimensión, como túnidos o similares.

Las fuentes etnohistóricas aportan muy poca información e, incluso, contradictoria sobre esta actividad. Algunos informantes apuntan que "... Este pueblo ignora el arte de la pesca; jamás se come pescado ..." (S. Berthelot y P. Barker-Webb, 1977:73). Por el contrario, para otros investigadores, como Gregorio Chily Naranjo (Tomo II, 1880: 117), los aborígenes canarios fueron grandes consumidores de pescado, constituyendo uno de sus principales alimentos.

Aunque las fuentes etnohistóricas no aportan información específica, cabe suponer que los métodos de captura de peces empleados en otras islas también lo serían en Benahoare. Así, J. Viera y Clavijo dice de los indígenas canarios "... tenían la facilidad de entrarse por las noches en el mar, armados de teas encendidas y de largos garrotes, daban con ellos muerte a mucho número de peces. ... El segundo era el de las redes de juncos. Si divisaban algunas bandadas de sardinas, lisas o chicharros a la legua del agua, se echaban inmediatamente a nado hombres y mujeres, cercaban la tropa por la parte de afuera, y azotando con algunas varas el mar, las espantaban y conducían a tierra. Aquí extendían aceleradamente las redes tejidas de juncos y guarnecidas de piedras por las extremidades inferiores ..." (1982: 138-139). En el Museo Arqueológico Benahoarita están expuestas unas piedras con una perforación central, de basalto gris y basalto poroso, que muy bien pudieron emplearse para fijar esas redes de juncos al suelo marino.

Otro sistema de pesca, denominado embarbasca, ampliamente utilizado durante la época histórica, especialmente en Tenerife, consistía en envenenar los charcos costeros con la leche de las tabaibas (*Euphorbia obtusifolia*). También se aprovechan estrechas y pequeñas calas cerradas con muros de piedra seca, de tal forma que se llenaban a marea alta y entraban los peces, los cuales quedaban atrapados cuando ésta bajaba. En La Palma abundan este tipo de caletones, especialmente en la mitad sur de la isla, donde las coladas lávicas han creado una costa muy recortada y accidentada.

La pesca también se haría con anzuelos elaborados en hueso o cuerno de ovicápridos. Este tipo de útiles no está claramente atestiguado entre los benahoaritas. No obstante, en la industria ósea elaborada por los aborígenes palmarinos nos encontramos con una serie de objetos aguzados por ambos extremos, con diferente anchura, que pudieron ser empleados para la captura de estos animales. Sin embargo, su gran tamaño y grosor, nos hacen dudar de esta funcionalidad, pues servirían para capturar ejemplares de gran tamaño que no aparecen en el registro arqueológico de los yacimientos. Estas piezas se han descubierto en el Roque Niquiomo (Villa de Mazo), Aguatavar (Tijarafe), Cueva Chica (Puntallana), etc.

Las excavaciones arqueológicas en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces), fundamentalmente, y de otras cuevas de habitación como Belmaco, Roque de Los Guerra y El Tributo (Villa de Mazo), Cueva de Las Mejoras (Barranco de Los Gomeros. Tijarafe), Las Machuqueras (Fuencaliente), etc. aparecen una gran cantidad de vestigios de ictiofauna. Las especies más consumidas, con diferencia, fueron las viejas (*Sparisoma cretense*) y las morenas (*Muraena helena*), que serían muy abundantes y, sobre todo, se podían capturar fácilmente desde los cantiles costeros. También se encuentran restos de sargos (*Diplodus sargo*), salemas (*Sarpa salpa*), cabrillas (*Serranus atricanda*), pejeperro (*Bodianus scrofa*), sardinas (*Sardina pilchardus*), caballas (*Scomber japonicus*), palo-

metas (*Trachynotus ovatus*), etc. (C. Gloria Rodríguez Santana, 1996: 397-439).

En el área B de la Cueva del Tendal, situada en la parte central de la cavidad, se rescataron nada menos que 1524 evidencias de ictiofauna. Las excavaciones en este yacimiento han demostrado que el consumo de pescado se llevó a cabo a lo largo de toda la secuencia estratigráfica, si bien su presencia se fue incrementando progresivamente a lo largo del tiempo.



La mayoría de los peces se consumían hervidos, pues los restos quemados son muy escasos (F. J. Pais Pais, 1997: 466-467). Todo parece indicar que la pesca sería una actividad estacional centrada, fundamentalmente, en la época estival al suplir este tipo de carne a la de los animales domésticos y otros alimentos como la leche y, además, debemos tener en cuenta que en estos momentos era cuando el estado de la mar permitía un acceso más fácil a esta clase de recursos alimenticios.

El mar de Benahoare era pródigo en otro tipo de viandas que los aborígenes no desaprovecharon, tal y como se desprende de los restos arqueológicos encontrados en los yacimientos de habitación. Esta actividad se conoce como marisqueo y se llevaba a cabo, con toda probabilidad, por las mismas gentes y épocas en que se recurría a la pesca. Las especies más consumidas eran las lapas (*Gén. Patella*), los burgados (*Osilinus atratus*), las púrpuras (*Thais haemastoma*) y dacas. Los estudios zooarqueológicos en la Cueva del Tendal, donde se recogieron, en el área B, nada menos que 27.073 gramos de fragmentos de conchas marinas, han demostrado que este recurso alimenticio sufrió, en algunas épocas de crisis alimentaria, una gran sobreexplotación que llevó a los benahoaritas a recolectar este tipo de mariscos de todos los tamaños, a veces de ínfimas dimensiones, sin prácticamente valor alimenticio (F. J. Pais Pais, 1997: 467-470). No obstante, en Benahoare apenas si se conocen algunos pequeños concheros costeros en zonas de Fuencaliente y Villa de Mazo. El marisco se trasladaba a los lugares de habitación entero. Allí se consumía la carne y las conchas, en su práctica totalidad, eran trituradas y, muchas veces, expuestas al fuego. Algunas de ellas se conservaban enteras para ser convertidas en alisadores, cucharas o colgantes.

Bibliografía general

- BERTHELOT, S. y BARKER-WEBB, P.: *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1977.
- CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1880.
- PAIS PAIS, F. Jorge: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- RODRÍGUEZ SANTANA, C. Gloria: *La pesca entre los Canarios, Guanches y Auaritas*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1996.
- VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, (Santa Cruz de Tenerife), 1982.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

Mal vamos cuando proliferan los que no merecen llamarse cazadores



gando el nombre de todos los que de forma responsable practicamos la cacería.

En la presente temporada el egoísmo, la impotencia y la intolerancia han hecho acto de presencia donde tendría que haber disfrute, respeto y colaboración. Compatibilizar actividades económicas como la agricultura, la ganadería o el simple disfrute de nuestra naturaleza es requisito "sine qua non", si queremos prolongar alguna década más la cacería en nuestras islas. Toda labor tiene su tiempo y lugar, para poder cazar debemos ser muy respetuosos con las personas, el entorno y con aquellas otras actividades que allí se desarrollan.

Nosotros no somos los propietarios de los terrenos donde practicamos la cacería, hay que decirlo bien alto y claro, solo tenemos una autorización administrativa obtenida por medio de una licencia de caza para aprovechar un recurso público. Con esto por he visto a perros con sus propietarios dentro de terrenos agrícolas sin recoger la cosecha, furgones aparcados donde no tienen ninguna salida más que al interior de cultivos sin recolectar, discusiones e insultos entre propietarios de fincas y dueños de perros o directamente entre cazadores, cuando se les hacía algún reproche por su comportamiento. Y lo que es peor, una falta de respeto a las personas intolerable por parte de unos y otros, sean cazadores o propietarios, incluso, se ha llegado en alguna ocasión a la violencia física, **ESTO ES INTOLERABLE.**

La caza si tiene algún futuro no puede permitirse ser de esta forma, porque tendría unos cimientos podridos y más pronto que tarde desapareceremos, simplemente porque nadie nos querrá ver ni en pintura, la actividad cinegética ha de estar basada, antes de nada, en comportamientos decentes y quien no lo sea, fuera, aquí estorba. Esta debe ser la principal premisa para practicar la caza y para tolerar a los cazadores; lo que preocupa a nuestro colectivo es que hayan conejos y perdices, normal, pues dependemos de ellos para cazar, pero ya es hora para darnos cuenta de que con esto solo no basta, el peor cáncer de la cacería es la mala imagen dada por nosotros mismos, somos en la actualidad un enfermo de tiña a quien nadie quiere ver ni acercarse por el comportamiento de unos garbanzos negros que nos ruboriza y salpica a todos.

Es tal que hasta los ayuntamientos, en una política errónea a todas luces, niegan permisos para desarrollar campeonatos de caza, cuando por su naturaleza en este tipo de eventos se premian los comportamientos ejemplares y no solo al mejor cazador por sus cualidades venatorias, en ellos se penalizan las malas conductas, la falta de deportividad, las actitudes ventajistas y de forma rotunda todas aquellas actuaciones que puedan ser lesivas para el medio ambiente, la propiedad, las especies protegidas, la agricultura, la ganadería y cualquier otro quebranto a la legalidad vigente, son campeonatos donde se intenta resaltar de forma cívica el comportamiento global del cazador.

Los responsables políticos, sin duda, han de tener en cuenta las penosas incidencias que por desgracia se han producido esta temporada, pero también contar con la sensibilidad suficiente para poner una línea roja entre estas y aquellas otras actividades que fomentan justo lo contrario. Evidentemente, con los antecedentes aquí expuestos, algunas alcaldías de carácter anti-caza han negado las autorizaciones, pero echo de menos que la falta de información a esas entidades haya derivado en consecuencias indeseables para nuestro colectivo y la actividad federativa, en particular.

Otro asunto a denunciar es que la negación de estos permisos por parte de los ayuntamientos, en algunos casos, no se comunicó en tiempo y forma para dar la oportunidad de realizar nuevas solicitudes en otros municipios, pues transcurrieron las semanas y los meses sin comunicar esa negativa y de esa forma se perjudicó la realización de los mismos.

También estamos hartos de que por culpa de estas ovejas negras los platos rotos los paguemos la gente de bien y no el que se salta la ley. Éste, por desgracia, seguirá haciendo de las suyas en un clima de total impunidad mientras la autoridad competente no le ponga freno de forma radical, y como mal crónico al que parece ser estamos abocados, seguiremos pagando las consecuencias quienes no tenemos culpa alguna.

También se da la paradoja de un municipio donde no se conceden permisos para la celebración de campeonatos sociales o insulares, pero sí hicieron la excepción con el Campeonato de Canarias de caza menor con perro, espero que este brote verde sea el comienzo para volver a realizar de forma ordenada y respetuosa estos otros eventos y no quede solo en una anécdota porque se iba a hablar de su término municipal a nivel regional.

Se ha de ser aún más crítico mirando al interior de nuestro colectivo; cazar para acabar con la semilla de la próxima temporada cinegética no es buena consejera y esto está sucediendo en la actualidad, no se respetan los cupos ni periodos de caza y no entiendo por qué hemos de depender de repoblaciones para poder cazar. La gestión del campo, la siembra de cereales, el control de alimañas, los bebederos para la fauna... son asuntos muy importantes, pero respetar y dar tranquilidad para la reproducción y normal desarrollo de las especies cinegéticas también es imprescindible.

Los entes que gestionan la caza proponen, por desgracia, recortar cada vez más las temporadas cinegéticas por la escasez de conejos y perdices, y este es un aspecto que generalmente no le gusta al cazador, pues quiere poder soltar a sus animales durante un periodo amplio de tiempo. En algunas islas se realizan labores de refuerzo a la fauna salvaje con cría y suelta de perdices y traslocaciones de conejo, pero es una herramienta insostenible e insuficiente y, para colmo de males, cuando observamos si se cumplen los objetivos rara vez obtenemos una respuesta satisfactoria.



Cada temporada vemos como las poblaciones van en recesión y hay menos que cazar, evidentemente, el mayor obstáculo para aumentarlas son las enfermedades, máximas responsables de la situación actual y ante ellas la administración y sus órganos de gestión en materia cinegética tienen una limitada capacidad de actuación. Por eso, además, hay que analizar las conductas del cazador de a pie y no fijar solamente nuestras lamentaciones en aquellas; un número cada vez más importante de cazadores no está respetando los periodos de reproducción como tampoco los cupos por jornada de caza durante la temporada. Con todos estos antecedentes y viendo la división y las enemistades existentes dentro del colectivo, es muy difícil conseguir personas que dirijan este cotarro de forma decente, lo digo con todas las consecuencias, y los culpables no los busquemos en otro lugar, la mayor parte de la responsabilidad es nuestra.

José Agustín López Pérez
Cazador

Cocinando con lo **NUESTRO**



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de la Candelaria - Santa Cruz de Tenerife

Albóndigas de mar y monte con arroz basmati

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para las albóndigas:

Carne de ternera de 3ª750 gr.
Aguja de cerdo, o carne grasa de cerdo250 gr.
Choco limpio250 gr.
Pan50 gr.
Leche100 cc
Huevos2 unid.
Ajos3 dientes
Cebolla1 unid.
Pimiento rojo1 unid.
Pimiento verde½ unid.
Tomate200 gr.
Vino blanco seco
D.O. La Palma50 cc
Perejil1 ram.
Sal
Pimienta blanca molida
Comino molido
Nuez moscada

Ingredientes para el arroz:

Arroz Basmati500 gr.
Ajos2 dientes
Sal

Ingredientes para la yuca:

Yuca1 kg.
Limón½ unid.
Sal gruesa25 gr.
Aceite de oliva para freír

Montaje del plato:

Montar por la derecha del plato las albóndigas y por la izquierda, con la ayuda de un aro, colocar el arroz y en la parte alta del plato montar la yuca en forma de puente, salsear, decora con una ramita de tomillo.

Elaboración de las albóndigas:

Cortar el choco en cuadritos.
1º Escalfar los tomates, pelar y sacar las semillas.
2º Pelar y cortar toda la verdura en brumise.
3º Hacer una fritura con el ajo, cebolla, pimiento rojo y verde, todo en brumise.
4º Añadir el choco, rehogar, mojar con el vino y dejar reducir.
5º Moler la carne, añadir huevo, pan mojado en leche y escurrido, perejil, nuez moscada, cominos, sal, pimienta, dos o tres cucharadas de la fritura y mezclarlo todo.
6º Hacer unas bolitas con esta mezcla, pasar por harina y freír.
7º Dejamos enfriar y añadimos las bolas a la fritura, a la que daremos un hervor.

Elaboración del arroz:

1º Lavar el arroz en agua fría dos veces y escurrir, seguir lavando hasta que el agua no salga blanca,

escurrir bien.

2º Poner al fuego la misma cantidad de agua y de arroz, sazonado y con el ajo.
3º Cuando comience a hervir, tapar para que no salga nada de vapor y bajar el fuego al mínimo, dejándolo cocer durante diez minutos.
4º Apartar del fuego y mantener tapado durante cinco minutos.

Elaboración de la yuca:

1º Lavar y cortar las puntas.
2º Cortar en rodajas de unos tres cm. de grueso y pelar.
3º Cortar las rodajas en tiras de tres cm.
4º Cocer en abundante agua salada hasta que estén tiernas.
5º Escurrir muy bien y freír en abundante aceite de oliva muy caliente.

Pastel de castañas y almendras sobre salsa de chocolate blanco

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para el pastel:

Castañas200 gr.
Almendras100 gr.
Azúcar200 gr.
Huevos4 unid.
Ralladura de naranja y limón1 unid.
Canela molida1 cucharadita

Ingredientes para cocer las castañas:

Hinojo2 ram.
Sal25 gr.
Agua1 l

Salsa de chocolate blanco:

Cobertura blanca250 gr.
Mantequilla50 gr.
Leche150 cc
Vainilla1 rama

Montaje del plato:

Montar en plato sobero, colocando el pastel cortado en forma de cuña, la salsita por encima y por un lado. Podemos decorar con hortelana y castañas confitadas o marrón glacé.

Elaboración del pastel:

1º Cocer las castañas con la sal y el hinojo.
2º Cuando estén tiernas, retirar del fuego, escurrir y dejar enfriar, pelando sólo la cáscara de fuera.
3º Escaldar las almendras y pelar.
4º Moler en el vaso triturador.
5º Montar los huevos al Baño María con el azúcar hasta que tripliquen su volumen.
6º Añadir los frutos secos molidos al batido, mezclando con muchísima suavidad.
7º Engrasar y enharinar un molde de aro grande. La altura de la masa dentro del mismo deberá tener como máximo tres cm.

ner como máximo tres cm.

8º Hornear unos 20 min. a 160 °C.

Elaboración de la salsa de chocolate:

1º Infusionar la leche con la vainilla.
2º Fundir la cobertura con la mantequilla, al Baño María muy suave.
3º Sacar del calor y mezclar con la leche templada.
4º Mantener templada.



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados

Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters, Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.imprentalosmajuelos.com



C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna



imprenta@graficalosmajuelos.com



Invitados por la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias asistimos, en el Hotel Taburiente de Los Cancajos (Breña Baja), al Primer Congreso de Islas Verdes.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-El Hierro.

Invitados por CC-La Palma participamos, en el Teatro Circo de Marte (S/C Palma), en un encuentro abierto con D. Fernando Clavijo, D^a Ana Oramas y D^a Nieves Lady Barreto, donde se trató: El REF, POSEI Adicional, Ayuda al transporte de mercancías, Ayuda a la extracción, elevación y desalinización de agua para riego agrícola, entre otros.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a la reunión de los miembros de la misma con representación en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, preparatoria de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y Junta General del CIALP.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y Junta General, donde, entre otros asuntos, se trataron: Convenio de colaboración CEDEX, Propuestas de adjudicación de obras, Aprobación de proyectos, Extinción concesión.

Se celebró la Asamblea General Insular Ordinaria de PALCA-Tenerife.

Invitados por el Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias asistimos, en Presidencia del Gobierno (S/C Tenerife), a la entrega de los premios CERVIM del VI Congreso Internacional de Viticultura de Montaña y en Fuerte Pendiente.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario asistimos, en la Consejería de Agricultura (S/C Tenerife), a una reunión para tratar el documento a entregar por el sector primario canario en la XXIII Conferencia de Presidentes de las RUP.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias asistimos, en la Consejería de Agricultura (S/C de Tenerife), a una reunión para tratar las Propuestas de modificación con perspectivas de género,

de los procedimientos regulados en el Proyecto de Orden de Modificación de las Bases Reguladoras de determinadas subvenciones previstas en el PDR-Canarias 2014-2020.

Invitados por el Presidente del Gobierno de Canarias asistimos, en la sede de Presidencia del Gobierno (S/C Tenerife), a la entrega de los premios del Concurso Oficial Agrocanarias 2018.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias asistimos, en la Sede de la Consejería de Agricultura (S/C de Tenerife), a una reunión con ENESA Y AGROSEGURO para tratar el seguro colectivo del aguacate.

Convocados por el Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias asistimos, en el Salón de Actos del Edificio de Servicios Múltiples II de Las Palmas, al Encuentro del Sector Primario de Canarias para la firma del documento "Declaración de las asociaciones y entidades agrícolas y ganaderas de Canarias sobre las propuestas de Reglamento para la política agrícola", a entregar por el Presidente Clavijo a la Comisaria Corina Cretu.

Convocados por el Coordinador Estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, con motivo de su X Aniversario, participamos en Madrid en las Jornadas "El futuro de la PAC" y en la Asamblea General que eligió la nueva ejecutiva de la Organización.

Invitados por el Presidente Nacional de Nueva Canarias intervenimos, en el Recinto Ferial de Las Palmas, en el Encuentro Abierto de NC con los agentes y colectivos sociales de Canarias.

En el "Centro Cultural Ana Barrera Casañas" de La Frontera (El Hierro), se celebró una Jornada Agraria de PALCA-El Hierro bajo el título "El sector primario en Canarias: objetivos cumplidos y retos de futuro", con la participación del Consejero de Agricultura y el Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias.

Convocados por el Presidente del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias asistimos, en la sede de la Consejería de Agricultura (S/C Tenerife), a la reunión ordinaria del mismo.

< viene de la pág. 36

por las dos bocas a la vez.

El resto de esta obra es historia conocida. A poco más de dos km de la boca de Las Breñas y más tarde a poco más de tres km de la boca de Los Llanos, salió tanta agua, 200 l/s (1.400 pp/h) que ante mi insistencia en seguir perforando para calar el Túnel, reconstruir luego los diques con cierres y así regular la extracción y mandar el agua hacia una u otra boca, me cesaron en la Dirección de Obra el 15 de enero del año 2000 y quien me sustituyó hizo lo que le ordenaron: parar la perforación y cerrar la obra, no sin antes contruir un cierre en cada tramo que saliéndose el agua por todos lados son cualquier cosa menos cierres. Y ahí ha quedado el Túnel de Tránsito, tocando agua por cada lado y dejando al medio algo más de 4 km de perforación en el acuífero. No se hizo más que tocar el mismo y se convirtió en la mejor obra hidráulica de Canarias, no solo por su cantidad, también por su calidad y porque se sitúa por encima de la cota 400 y de esta forma puede abastecer por gravedad la zona de mayor demanda de la isla.

El Túnel de Tránsito se ha quedado a las puertas de uno de los mejores acuíferos de Canarias. Si alguien duda sobre el agua que esta obra terminada podría aportar, debería contestarse él mismo de dos formas, la primera con otra pregunta: ¿por qué lleva dieciocho años parado si solo ha tocado el agua y quedan más de cuatro km de acuífero?, y la segunda es dirigir la vista hacia arriba, mirar al arco de la cumbre y ver como la nube resbalando continuamente desde Las Breñas hasta El Paso, rebasando la cumbre, va nutriendo de lluvia horizontal a la infiltración. Porque el agua de ese acuífero no solo le viene de la zona con mayor pluviometría de la isla, hay otro aporte que nadie ha calculado y es el de esa lluvia horizontal tan persistente como fructífera, que de forma reiterada e insistente convierte al suelo de la cumbre en una inmensa esponja. Ahí tienen los palmeros la solución al acuciante problema de la falta de agua en una isla caracterizada porque le sobra a espaldas, solo tienen que entrar en el Túnel y comenzar a perforar, de manera ordenada eso sí, para ir incrementando los caudales a medida de las nece-

sidades, no solo para cubrir la demanda, sino también abaratar el precio, mejorar la calidad y disminuir el consumo energético de toda La Palma.

Mientras tanto y ante la falta actual de agua, nacida de la ignorancia y no de la inexistencia, los políticos y algunos técnicos, sobre todo los más osados, ofrecen soluciones tan absurdas y repetitivas como la de construir la presa de La Viña que no sabemos bien si se le escaparía el agua antes o después de quedar aterrada, llenar la superficie insular de balsas para seguir arreglándolas una y otra vez asegurándose el ingeniero el peculio de por vida, o batir el record de lo absurdo bombeando desde el nivel del mar por Aduares hasta la cota 1000 para luego bajarlo hasta la 400, aunque por el medio se quieran llenar con esas aguas las vergüenzas de unos agujeros que nunca deberían haberse permitido excavar. Muchas de estas "soluciones" están listadas en los Planes Hidrológicos e incluso las hay presupuestadas con el beneplácito político. ¿Me dejo alguna perla más? Seguro que sí, pero no puedo estar al tanto de tanta estulticia y más cuando delante de todos está la mejor solución, la más segura, la que menos impacta y la más barata de todas: calar el Túnel de Tránsito.

Leyenda de la figura.-

Perfil de la isla desde Los Llanos (a la izquierda) hasta Las Breñas (a la derecha). El Túnel de Tránsito se dibuja la parte perforada en rojo y en tramo simple y negro lo que queda por acometer. Como puede apreciarse, se han ejecutado los dos tramos improductivos y resta atravesar el acuífero. Se indican en el perfil los terrenos que supuestamente y en el peor de los casos, se pueden encontrar. Si se diera esta hipótesis, se tiene considerada la solución para lograr calar el Túnel. De esta forma y con los cierres, poder regular completamente los caudales a extraer así como derivarlos hacia una u otra vertiente.

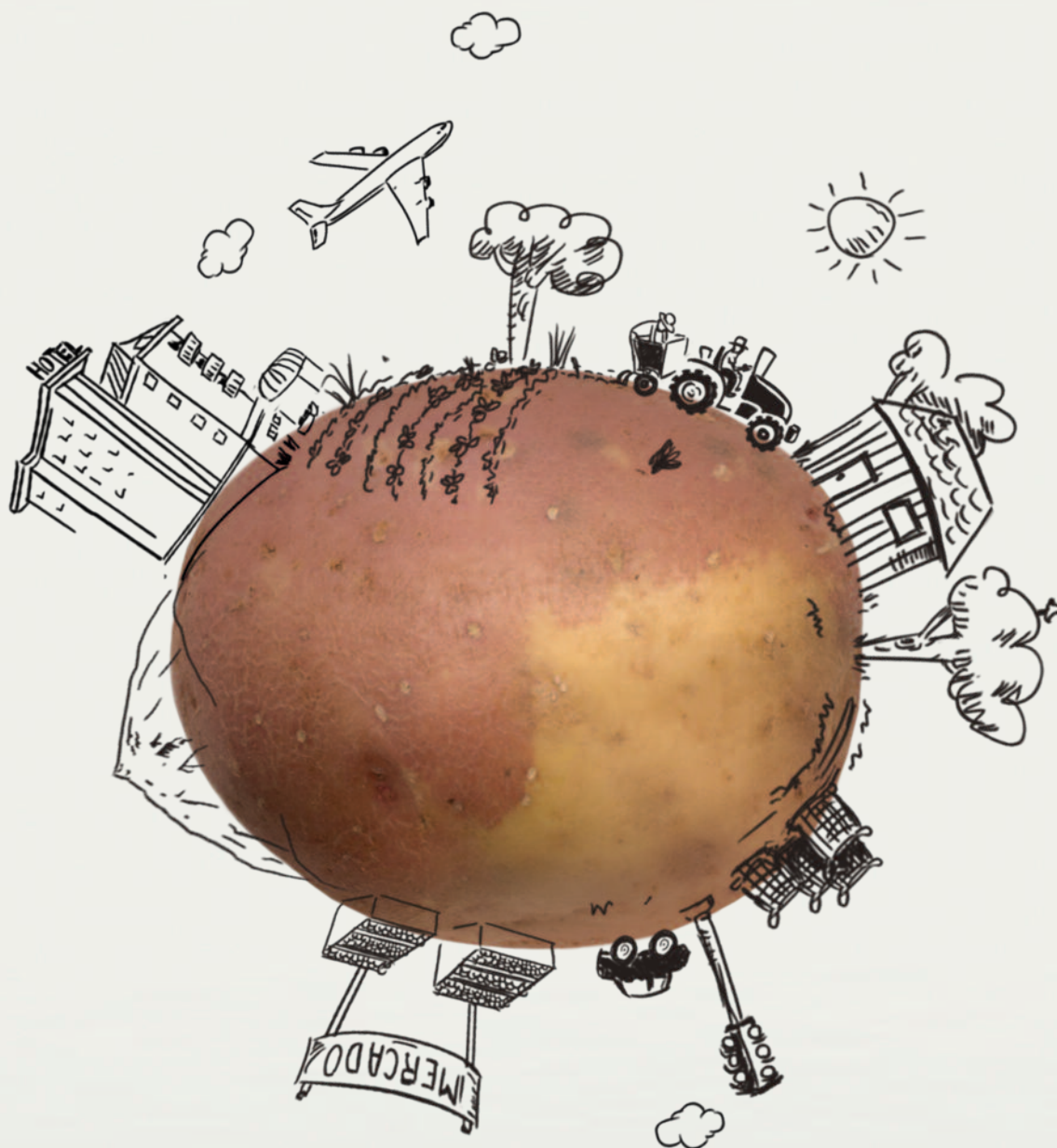
Carlos Soler Licerias

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

AL CONSUMIR

PAPAS DE TENERIFE

HACES GIRAR TU MUNDO.



Con la garantía de:



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*
Frescos Comprometidos





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

P D R

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

